

**Edyth Aracely Ramos Gallegos**

**Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación, en el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.**

**Asesora: Licda. María Azucena del Carmen Lucero**



**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**Departamento de Pedagogía**

**Guatemala, mayo de 2019.**

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, mayo de 2019

## Índice

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	2
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	4
1.1.5 Vida política	5
1.1.6 Concepción filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Análisis institucional	7
1.2.1 Identidad Institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	13
1.2.6 Finanzas	13
1.2.7 Política laboral	13
1.2.8 Administración	14
1.2.9 Ambiente institucional	14
1.3 Listado de deficiencias	14
1.4 Nexos, razón y conexión con la institución avalada	15
1.5 Análisis institucional	16
1.5.1 Identidad institucional	16
1.5.2 Desarrollo histórico	20
1.5.3 Los usuarios	21
1.5.4 Infraestructura	21
1.5.5 Proyección social	21

1.5.6 Finanzas	22
1.5.7 Política Laboral	22
1.5.8 Administración	22
1.5.9 Ambiente Institucional	22
1.6 Lista de deficiencias y carencias	23
1.7 Problematización	24
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	24
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	26
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	<b>29</b>
2.1 Elementos teóricos	29
2.1.1 ¿Qué es el reciclaje?	29
2.1.2 Historia del reciclaje	30
2.1.3 Regla de las 3 erres ecológicas: reducir, reutilizar y reciclar	31
2.1.4 Beneficios del reciclaje	34
2.1.5 Pasos hacia el reciclaje de productos	35
2.1.6 Materiales que se pueden reciclar	37
2.1.7 Colores del reciclaje	40
2.2 Fundamentos legales	42
2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala	42
2.2.2 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	42
<b>Capítulo III: Plan de acción o de la intervención</b>	<b>60</b>
3.1 Tema o título del proyecto	60
3.2 Problema seleccionado	60
3.3 Hipótesis acción	60
3.4 Ubicación geográfica	60
3.5 Unidad ejecutora	60
3.6 Justificación de la intervención	61
3.7 Descripción de la intervención	61
3.8 Objetivos de la intervención	61
3.9 Metas	62
3.10 Beneficiarios directos e indirectos	62

3.11	Actividades para el logro de los objetivos	62
3.12	Cronograma	63
3.13	Técnicas metodológicas	64
3.14	Recursos	64
3.15	Presupuesto	65
3.16	Responsables	65
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>		66
4.1	Descripción de las actividades realizadas	66
4.2	Productos, logros y evidencias del proyecto	68
4.3	Sistematización de la experiencia	108
4.3.1	Actores	108
4.3.2	Acciones	108
4.3.3	Resultados obtenidos	109
4.3.4	Implicaciones	109
4.3.5	Lecciones aprendidas	110
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>		112
5.1	Evaluación de la fase del diagnóstico	112
5.2	Evaluación de la fase de la fundamentación teórica	114
5.3	Evaluación de la fase del diseño del plan de intervención	115
5.4	Evaluación de la fase de la ejecución y sistematización de la intervención	116
<b>Capítulo VI: Voluntariado</b>		118
6.1	Plan de la acción realizada	118
6.2	Sistematización	129
6.3	Evidencias y comprobantes de la acción realizada	130
<b>Conclusiones</b>		135
<b>Recomendaciones</b>		136
<b>Plan de sostenibilidad</b>		137
<b>Fuentes consultadas</b>		140
<b>Apéndices</b>		143
<b>Apéndice 1: Plan General del EPS.</b>		144

<b>Apéndice 2:</b> Plan Diagnóstico	149
<b>Apéndice 3:</b> Formatos de instrumentos de recolección de datos	155
<b>Anexos</b>	158
<b>Anexo 1:</b> Cartas de autorización y solicitudes	159
<b>Anexo 2:</b> Lista de cotejo para evaluar informe de EPS	166

## Índice de cuadros

	<b>Página</b>
<b>Cuadro 1.</b> Tabla de usuarios de los servicios que presta la Municipalidad	12
<b>Cuadro 2.</b> Problematización	24
<b>Cuadro 3.</b> Priorización de problemas y su hipótesis acción-	24
<b>Cuadro 4.</b> Problema, hipótesis acción	26
<b>Cuadro 5.</b> Viabilidad	26
<b>Cuadro 6.</b> Factibilidad,	26
<b>Cuadro 7.</b> Presupuesto de planificación	65
<b>Cuadro 8.</b> Actividades realizadas y resultados	67
<b>Cuadro 9:</b> productos de logros y proyecto	68

## **Resumen**

El Ejercicio Profesional Supervisado, titulado Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación, consiste en la concientización sobre el uso, clasificación y reciclaje de la basura en el área que compone el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, municipio Oratorio, departamento de Santa Rosa.

Por medio de visitas a la institución educativa se pudieron constatar una serie de problemas de la cual se priorizo, la falta de recipientes para colocar la basura debidamente clasificada.

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron actividades como charlas sobre reciclaje y concientización del cuidado del medio ambiente, actividades de limpieza, recolección de materiales reciclables, clasificación, elaboración de manualidades con los materiales reciclados

Se elaboró una guía que proporciona los pasos para desarrollar proyectos de reciclaje sostenibles y que ayuden al cuidado del medio ambiente tanto como en la institución educativa como en la comunidad, esta también servirá para el uso del personal docente y alumnado

### **Palabras Claves**

Ejercicio Profesional supervisado, visitas, charlas, actividades, reciclaje, guía y proyecto



## Introducción

Se muestran los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, municipio Oratorio departamento de Santa Rosa.

El presente informe contiene las diferentes etapas que se llevaron a cabo para la realización del proyecto, las cuales se encuentran distribuidas en seis capítulos.

El primer capítulo corresponde a la etapa del **Diagnóstico Institucional**, en esta se recabaron datos generales de la institución avaladora tales como: la geografía, la Economía, Educación lo Histórico, también el nombre, tipo de institución donde se llevará a cabo el proyecto entre algunas esta: La ubicación, visión, misión, objetivos las metas, entre otros datos importantes. Para la obtención de la información y detectar las carencias que en la entidad se encuentran se procedió a utilizar distintas técnicas de investigación que se aplicaron en forma participativa a los personeros de la Comunidad, Análisis contextual e institucional, , en el cual se detectó un listado de necesidades que se analizaron, se consensuaron y se priorizaron para identificar que el proyecto a desarrollar es: Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación, en el Instituto Nacional de Educación Básica en Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

Con la participación del 100% del personal involucrado, se formuló el problema más importante a resolver: Carencia de recipientes para depositar la basura debidamente clasificada en el Instituto Nacional de Educación básica de la comunidad de las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

El segundo capítulo corresponde a la **fundamentación teórica**

En esta etapa la comprende una serie de temas que dan respaldo y validez a través de un marco teórico donde podemos encontrar una serie de leyes que sustenta la protección del medio ambiente entre las mencionadas están: Constitución Política de la República de Guatemala, en sus artículos 97 y 118, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Numero 68-86, Acuerdo Gubernativo Número 281-2015

**Plan Acción** esta fase comprende los aspectos generales a realizar, tales como el problema encontrado, título, la hipótesis-acción ubicación geográfica de la institución avalada, objetivos y metas, presupuesto y cronograma estipulado para realizar las actividades propuestas y por ultimo un presupuesto.

**Ejecución y Sistematización de la intervención:** comprende en resumen todos los resultados alcanzados, entre ellos se encuentra la guía que se fue construyendo durante el proceso de la ejecución del proyecto.

**Evaluación del Proceso:** en esta etapa se mencionan las distintas tipos instrumentos utilizados para la evaluación de cada una de las etapas, en ellas se calificaron los aspectos más relevantes. Los instrumentos de evaluación que se utilizaron esta: la lista de cotejo y la escala de rango.

**Voluntariado:** Esta etapa corresponde a la plantación de árboles en donde se permite trabajar en grupo y decidir en qué lugar se llevará a cabo dicho proceso, este acto de reforestación se llevó a cabo en Parque Nacional “Laguna del Pino”, aldea El Cernal, Barberena, Santa Rosa,

Se plantearon conclusiones y recomendaciones que permitieron verificar el logro de los objetivos del proyecto, documentos elaborados por el epesista para la recolección de datos, anexos en el que encuentran todo el documento que respaldan la ejecución del proyecto.

## Capítulo I

### Diagnóstico

#### 1.1 Contexto

##### 1.1.1 Ubicación Geográfica:

El municipio de Oratorio, se encuentra situado en la parte este del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 13' 41" y en la longitud 90° 10' 33". Cuenta con una extensión territorial de 214 kilómetros cuadrados, Se encuentra a una distancia de 16 Kms. de la cabecera departamental y a 78 Kms. de la ciudad capital de Guatemala. Se limita al Norte con Cuilapa (Santa Rosa) y San José Acatempa (Jutiapa); al Sur con San Juan Tecuaco y Chiquimulilla, (Santa Rosa) y con Pasaco del departamento de Jutiapa; al Este con Jalpatagua y Moyuta (Jutiapa); y al Oeste con Santa María Ixhuitán (Santa Rosa).

Debido a que se encuentra a la altura de 954 metros sobre el nivel del mar, su clima es templado. El verano está comprendido de octubre al mes de abril, y de mayo a octubre, se presenta el invierno. Sus suelos son variables en el municipio los suelos son humiteros, esto permite que estos sean productivos en café y banano en las partes pedregosas esto permite que las cosechas de los granos básicos sean fructíferas, estos suelos están siendo utilizados para cultivos anuales o temporales, el 14% para cultivos permanentes, el 38% para pastos y el 13% es bosque. Hay una sobreutilización de los suelos de las microrregiones La Canoa y Ceiba Gacha, según el mapa de intensidad de uso de la tierra del MAGA. La mejor productividad agrícola se tiene en la microrregión de Oratorio y las Cabezas en cuanto al cultivo de café y banano. En las microrregiones al sur del municipio existe potencial para el establecimiento de cultivos limpios bajo riego, aunque por el momento se carece de infraestructura de riego, Entre sus principales accidentes contamos con varios ríos que proceden de otros municipios y también nacen en el municipio de Oratorio. (1)<sup>1</sup> Entre los cuales se citan el Aguacinapa, Campiro, Castaño, El Almendro, El Amatillo, El Barro, El Jocotillo, Las

---

<sup>1</sup> Consejo Municipal de Desarrollo. Plan de desarrollo Oratorio Santa Rosa. *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2010.

Cabezas y El grande; catorce riachuelos, treinta quebradas y las lagunetas San Miguel y el Naranjal, así como una catarata llamada los Amates.

El municipio cuenta con catorce cerros dentro de los que destacan Alto, Caballo Blanco, Castaño, El Pacayal, El Pinal y El Silencio. Recolectan recursos provenientes del suelo como rocas y cultivos. Los suelos de Oratorio son de los más eficientes para brindar recursos en todo el departamento de Santa Rosa. Además de los cultivos y bosques, la comunicación es muy viable ya que en el municipio atraviesa la carretera interamericana que comunica con la República de, el Salvador, cuenta también con rodales veredas y caminos de herradura, la condición del asfalto es aceptable, la comunicación con las distintas aldeas, es a través de las vías telefónicas, Claro, Movistar, Tigo, oficina de correos postales. (1)<sup>2</sup>

### **1.1.2. Composición Social:**

En Oratorio (cabecera municipal) se encuentra el edificio municipal, siendo esta la construcción más sobresaliente del lugar. Hay además Centro de Salud, Centros Educativos desde preprimaria hasta universidad, cuerpo de bomberos y también cuenta con Juzgado, Registro Civil y Policía Nacional Civil (PNC). La seguridad del municipio está a cargo de la Subestación 32-12 en Oratorio y pertenece a la Comisaría No. 32 de la Policía Nacional Civil la comisaria. La mayoría de su población es ladina y mestiza el idioma que predomina es el español exceptuando a las personas que se han venido a asentar en el territorio. Oratorio cuenta con una oportunidad de superación educativa favorable para la población, de acuerdo con un censo el 27.75% de la población mayor de 7 años no sabía leer ni escribir, encontrando un 26.5% de analfabetismo en algunas comunidades del municipio, en los talleres intermunicipales de educación se identificó el análisis de eliminar el analfabetismo en el grupo de jóvenes de 15 a 24, años que tiene una tasa de alfabetización de 87.2% para eliminar la alfabetización, Durante los últimos 15 años se han incrementado los centros educativos cuenta con 25 escuelas preprimarias oficiales y 1 privada, 35 escuelas primarias oficiales y 2 privadas, 3 institutos básicos oficiales y 3 privados, diversificado

---

<sup>2</sup> **Consejo Municipal de Desarrollo.** Plan de desarrollo Oratorio Santa Rosa. *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).* Oratorio Santa Rosa : s.n., 2010.

1 nacional y 2 privados y 1 universidad incluyendo la educación extraescolar cuenta con institutos por madurez, CONALFA, IGER y distintas academias de computación e inglés. Cuenta con 3 puestos de salud convencionales, en Aldeas Las Cabezas, Oratorio y La Ceibilla., 6 centros de convergencia comunitarios (La Virgen, Nueva Providencia, El Guayabo, Coatepeque, El Cacao, El Sitio), que han recibido apoyo de la Municipalidad local, ya que no se cuenta con el Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS, pero necesitan de personal institucional., también se cuenta con 1 sanatorio y laboratorio privado VALREV, situado en Oratorio Santa Rosa y 5 farmacias. (1)<sup>3</sup>. Las construcciones de las viviendas en su mayoría son de adobe, lamina, bambú, ya que la población en un porcentaje mayor es de pobreza y pobreza extrema, las son poco notables las construcciones en block y más en las comunidades aledañas al municipio de Oratorio es muy rico en su Cultural y Costumbres realizan distintas actividades religiosas y populares para celebrar su fiesta patronal el 2 de marzo en honor a la sagrada familia, celebración se semana Santa, el día de los muertos el 1 y 2 de noviembre, etc. Tienen tradiciones que se transmiten de generación en generación, como la creencia de buenos y malos espíritus, la transcendencia del espíritu de personas difuntas, hacia otra dimensión la utilización de amuletos como, por ejemplo, los ajos en los negocios, las leyendas de espíritus en pena y otras.

### 1.1.3 Desarrollo Histórico

El municipio de Oratorio pertenece al departamento de Santa Rosa, se conocía como Callejón de Silva, en honor a uno de los primeros propietarios del lugar, conjuntamente con las familias Morán y Marroquín y los López que a la fecha son los apellidos predominantes en el municipio. (2)<sup>4</sup>

Anteriormente se le llamó a Oratorio La Leona, se refiere a una leona que rondaba las calles y tenía atemorizada a la población. en segundo lugar, la historia indica que la dueña del lugar se llamaba Leonor o Leonora, no tenía hijos a quienes dejar herencia

---

<sup>3</sup> Consejo Municipal de Desarrollo. Plan de desarrollo Oratorio Santa Rosa. *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2010.

<sup>4</sup> **site, Just another WordPress.com.** culturapeteneraymas. [En línea] 31 de julio de 2011. [Citado el: 08 de julio de 2018.] <https://wordpress.com/category/monografias-municipales-del-departamento-de-santa-rosa/>.

y fue ella quien dividió su propiedad, para donar una parte en lo que ahora es oratorio y la otra se hizo finca la virgen, hoy su nombre geográfico oficial es Oratorio. Fue creado por acuerdo ejecutivo del 26 de abril de 1,830, como aparece en el catálogo razonado de leyes de Guatemala, de Alejandro Marure, 1856, dentro de la jurisdicción de Jutiapa.

Por acuerdo gubernativo del 6 de febrero de 1,874 a solicitud de la municipalidad y vecinos principales del Pueblo de Oratorio, se dispuso separarlo de Jutiapa y agregarlo a Santa Rosa; que el pueblo del Oratorio continúe formando parte del departamento de Santa Rosa al que hace algunos años pertenece.” A la fecha no se ha localizado documento oficial fidedigno que indique cuando pasó a esa jurisdicción. Entre sus sucesos más importantes podemos mencionar a don Doncan Silva, toda la gente le tenía miedo, le gustaba hacerles bromas de miedo a las personas al anochecer, acostumbraba hacer un altar de candelas encendidas frente a la iglesia católica y acostarse entre ellas, don Marroquín Varela gran cantante y compositor, le apodaban Disco Rayado hoy por hoy podemos mencionar a Fernando Zepeda cantante y compositor, su ceguera no ha sido obstáculo para destacarse entre los personajes más importantes en oratorio, participo en el concurso Nacional de Nuestra Voz. Cabe mencionar que dicho municipio cuenta con el centro arqueológico Arada vieja, aunque según información de la OMP, se encuentra desaparecida, las cataratas del Niágara, ahora nombradas formalmente. Los Amates el cerro de piedra Las Crucitas, La Tushta, Paseo I Cementerio ambas situadas oratorio, Parque las Cabezas, la Posa del Salto, situada delante de aldea el Sitio.

#### **1.1.4 Situación económica:**

El 37% de la población en Oratorio se considera económicamente activa, según el último censo de 2002. El 64% de esta población se consideran trabajadores no calificados. (3)<sup>5</sup> A su vez, el 74% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción más importante la de cultivo de café y granos básicos (maíz y frijol) El Flujo de

---

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística INE. Caracterización Departamental Santa Rosa 2012. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2012.

remesas es un soporte importante de la economía local, proveniente en su mayoría de los EEUU. Buena parte de estas remesas llegan a Oratorio, lo que equivale a un ingreso de varios millones de dólares. El municipio cuenta con un hato ganadero cabezas de ganado bovino, la crianza y manejo de ganado bovino es de doble propósito (leche y carne) explotándose con mayor intensidad en la microrregión del casco urbano y Las Cabezas. (3)<sup>6</sup> La explotación pecuaria es básicamente la producción de bovinos, porcinos y aves, la cual se realiza en forma tradicional y artesanal; Entre ellas se menciona a las, ebanistería, panaderías, carpinterías, sastrerías, herrerías, vidriería y hojalatería y también como producción de traspatio, la cual sirve para autoconsumo. En este mismo se realizan actividades comerciales, tales como: ferreterías, farmacias, tiendas de productos domésticos, carnicerías, gasolinera, aceiteras, ventas de repuestos, librerías, restaurantes, entre otros.

En el municipio existen centros de acopio ubicados en los diferentes lugares poblados, y en su mayoría recolectan leche para la elaboración de derivados., se cuenta con una agencia del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), dando financiamiento a personas que poseen garantías o documentos que avalen su crédito, de tal manera que presentan codeudores que se responsabilicen del mismo. Y si no se cuenta con los requisitos que se piden, el crédito es denegado. (1)<sup>7</sup> Sus vías de transporte son buses, microbuses, carros, motos, moto taxis, bicicletas

### **1.1.5 Vida política.**

Existen también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.

---

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística INE. Caracterización Departamental Santa Rosa 2012. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2012.

<sup>7</sup> Consejo Municipal de Desarrollo. Plan de desarrollo Oratorio Santa Rosa. *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*. Oratoto Santa Rosa : s.n., 2010.

En Oratorio (cabecera municipal) se encuentra el edificio municipal, siendo esta la construcción más sobresaliente del lugar. Hay además Centro de Salud, Centros Educativos desde preprimaria hasta diversificado, Juzgado de Paz, Registro Civil, servicio de Banco y Policía Nacional Civil (PNC).

El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. (4)<sup>8</sup>

Alcalde actual, Ely Yovani Orozco Martínez periodo 2<sup>o</sup>16-2<sup>o</sup>20 SU organización está formada.

Ely Yovani Orozco Martínez	Alcalde Municipal.
Isaías Cordero Santa Cruz	Concejal I
Francisco Victoriano Berganza Guinea	Concejal II
Celso García y García	Concejal III
Marta Lucrecia Silva	Concejal IV
Evádalía Moran Solares de Silva	Sindico Primero
Jorge Luis Hernández López	Sindico Segundo
Gloria Estela Hernández Blanco	Secretaria Municipal
Lisbeth Elizabeth Castillo Varela	Tesorera Municipal

El gobierno de los municipios de Guatemala está a cargo de un Concejo Municipal mientras que el código municipal —ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios— establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de liberación y de decisión de los asuntos municipales [...] y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal.

#### **1.1.6 Concepción filosófica.**

Las religiones que se profesan en el municipio de Oratorio y que predominan son: La católica y evangélica, aunque existen otras profesiones religiosas, como los testigos de Jehová, los valores que practican entre familias y sociedad son Amor, Fe, Confianza, Tolerancia, Felicidad, Voluntad, Respeto, Generosidad, Bondad entre muchas más.

---

<sup>8</sup> **Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa.** *Memoria de Labores 2017.* Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.



### **1.1.7. Competitividad:**

Dentro de las actividades destinadas al comercio que aportan de manera significativa aportes para el bienestar económico de la comunidad, siendo la fuente principal los comercios del banano en los diferentes sectores del municipio.

## **1.2 Análisis Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional:**

#### **a) Nombre de la institución avaladora:**

Coordinación Técnica Administrativa

#### **b) Ubicación geográfica**

Barrio el instituto, Oratorio Santa Rosa

#### **c) Visión**

Formar ciudadanos de carácter, capaces de aprender por sí mismo, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir desarrollo con principios, valores y condiciones que fundamentan su conducta. (5)

#### **d) Misión**

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente, eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza aprendizaje, orientada a resultados que aprovecha diligentemente que el siglo XXI le brinda comprometida por una Guatemala mejor. (5)<sup>9</sup>

#### **e) Objetivos**

Generales

- ✓ Brindar un proceso educativo de calidad, a la población para promover su formación personal y el mejoramiento del nivel de vida.

---

<sup>9</sup> **Ministerio de Educación.** [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

- ✓ Atender a la población estudiantil creando en ellos una cultura y desenvolvimiento propio en su entorno, involucrando al padre de familia para la obtención de un aprendizaje efectivo

### **Específicos**

- ✓ Mejorar la calidad educativa de los estudiantes del municipio a través del monitoreo constante en los establecimientos.
- ✓ Apoyar todas las actividades a beneficio de la educación del municipio.
- ✓ Mejorar la calidad educativa de los docentes de todos los niveles educativos, brindándoles capacitaciones constantes para que brinden una educación de calidad
- ✓ Ampliar la calidad de educación proporcionándoles material para poder trabajar a los docentes del municipio.
- ✓ Mejorar el servicio educativo en el nivel básico y diversificado.
- ✓ Facilitar tramites hacia otras dependencias educativas
- ✓ Mejorar la educación mediante capacitaciones a docentes.
- ✓ Ampliar la cobertura de la educación en el área rural mediante la contratación de maestros para cubrir plazas vacantes. (5)<sup>10</sup>

### **Operativos**

- ✓ Proporcionarles capacitaciones a los docentes de todos los niveles y áreas.
- ✓ Gestionar la contratación de más maestros para mejorar la educación y así, cubrir los puestos vacantes.

### **f) Valores**

- ✓ **Respeto:** Significa valorar a los demás, acatar su autoridad, y considerar su dignidad. El respeto se acoge a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia y repugna la calumnia y el regaño.

---

<sup>10</sup> **Ministerio de Educación.** [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

- ✓ **Tolerancia:** Podríamos definir la tolerancia, como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender, y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.
- ✓ **Responsabilidad:** Se puede entender la responsabilidad, como la obligación de asumir las consecuencias de los actos propios, y por tanto, la obligación de prevenir las condiciones que puedan afectar al profesionalista y/o a los demás.
- ✓ **Perseverancia:** Empleo enérgico de las fuerzas físicas, intelectuales o morales, para conseguir algo. Una persona perseverante, tiene claro un objetivo positivo, relacionado con la creación de algo nuevo, o la aportación de distintos valores al mundo. (5)<sup>11</sup>

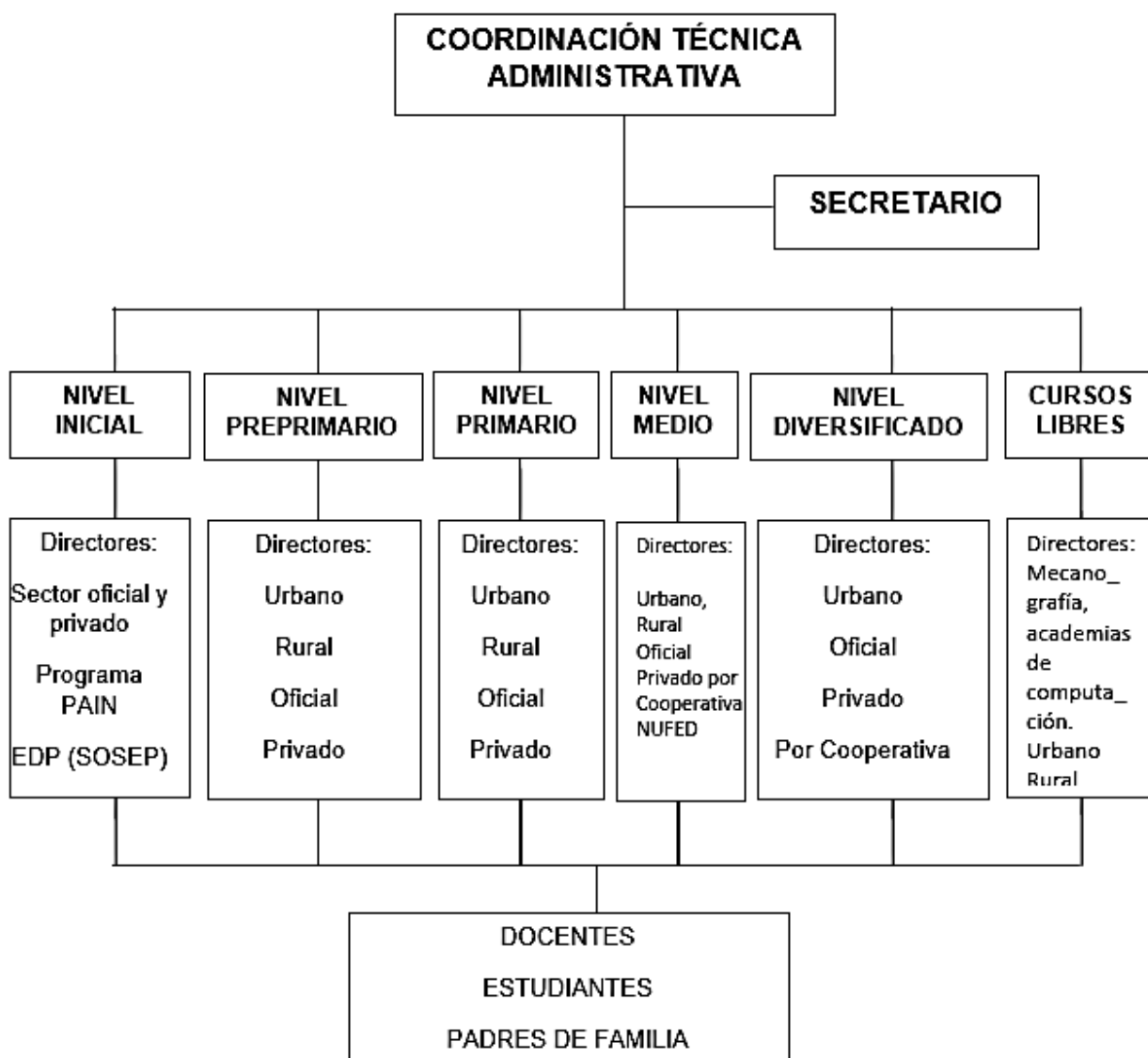
#### **g) Estructura Organizacional**

La Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, está organizada a través de un Organigrama Integral mediante el que se representan todas las unidades administrativas y las relaciones jerárquicas o de dependencia que se establecen entre las mismas.

---

<sup>11</sup> **Ministerio de Educación.** [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

## Organigrama de la institución



### h. Servicios que presta

Dictar actas, documentos de correspondencia dirigidos a la municipalidad, iglesia católica, juzgado entre otros.

### i. Relaciones con instituciones afines.

Se relaciona con las siguientes instituciones Municipalidad, con todas las coordinaciones administrativas del departamento, CONALFA, STEG.

FUENTE: Coordinación Técnica Administrativa, Oratorio Santa Rosa.

## **1.2.2 Desarrollo histórico**

### **Fundación**

La Supervisión Educativa 94-25 estaba integrada por los municipios de Oratorio, Santa María Ixhuatán, del departamento de Santa Rosa funcionaba en el Edificio de la Dirección Técnica departamental de Educación, con sede en la cabecera departamental de Cuilapa. Posteriormente la Supervisión Educativa 94-27 se integró únicamente por el municipio de Oratorio funcionando aun en la dirección del municipio de Cuilapa.

En el año 1998 fue trasladada al municipio de Oratorio donde el alcalde municipal, paga un local para su funcionamiento y fue situada a la orilla de la carretera frente a la parada el amate, entrada a la municipalidad, posteriormente se traslada al Instituto Nacional de Educación Básica de Oratorio, luego a PAIN y actualmente funciona a un costado del en INEB. En la Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Oratorio, Santa Rosa han destacado varios profesionales entre los cuales podemos mencionar.

- ✓ Omero Silva
- ✓ Manuel Enríquez Morales
- ✓ Mártir René González Maldonado
- ✓ Luis Ángel Grijalva
- ✓ Mártir René González Maldonado

### **Logros alcanzados**

Ha logrado un mejor control con el programa de OPF con la presencia los técnicos de campo en la coordinación, una mejor comunicación con docentes por medio de la tecnología telefónica, un mejor control de las escuelas a base de reuniones realizadas con los directores de las escuelas.

### 1.2.3 Los usuarios

No.	Tipo de trámite	Tipo de Beneficiarios	Cantidad aproximada mensual
1	Movimientos de personal	Maestros reubicados, suspensiones del IGSS, jubilaciones, traslados, permutas, renunciaciones, etc.	20
2	Confrontación de documentos	Maestros que solicitan empleo y desean confrontar las fotocopias de sus documentos con su original.	35
3	Capacitación docente	Entrega técnica de procesos educativos o uso de materiales pedagógicos.	52
4	Entrega de materiales pedagógicos	Directores que hacen recepción de materiales enviados por el MINEDUC	52
5	Consulta de archivo	Docentes o directores que desean reponer certificados o diplomas por pérdida o deterioro.	15
6	Certificados de trabajo del IGSS	Docentes que usan el servicio del IGSS y desean órdenes en las diferentes clínicas o departamentos.	90

**Cuadro 1:** Tabla de usuarios de servicios prestados por la Coordinación Técnica Administrativa.

#### **1.2.4 Infraestructura**

El edificio está constituido por tres oficinas pequeñas donde se ubica la sala de recepción, oficina del secretario y la oficina del supervisor educativo; cuenta con un salón destinado para archivo y servicios sanitarios.

La construcción es de block, el techo está fabricado con estructura metálica y lamina de zinc, el piso es de granito; tiene los servicios básicos: agua entubada, electricidad, servicio de drenaje y servicio de internet alámbrico y vía wifi; no cuenta con parqueo

#### **1.2.5 Proyección social**

La supervisión educativa se proyecta a la población estudiantil de distintas maneras, entre ellas el apoyo al deporte y la cultura va de la mano con la Municipalidad y la casa de la cultura apoyando a la niñez y juventud con distintas oportunidades de superación entre ellas la escuela de música y un laboratorio de computación y una academia de inglés.

#### **1.2.6 Finanzas**

En la Coordinación Técnica Administrativa no cuenta con ingresos fijos, por lo que la capacidad de gestión de quien la dirige es muy importante para su funcionamiento; la Dirección Departamental de Educación cubre algunos gastos, entre ellos equipo de cómputo, telefonos, electricidad, agua potable, artículos de limpieza, artículos de oficina y viáticos para el traslado de papelería. Entre los gastos.

#### **1.2.7 Política Laboral**

La coordinación educativa utiliza los medios que la Ley de Servicio Civil solicita para reclutar personal a través de un proceso de oposición. Para ingresar al Servicio por oposición se requiere: (6)<sup>12</sup>

- ✓ Poseer la aptitud moral, intelectual y física propias para el desempeño de un puesto.
- ✓ Satisfacer los requisitos mínimos especiales que establezca el manual de especificaciones de clase para el puesto de que se trate.
- ✓ Demostrar idoneidad, sometiéndose a las pruebas, exámenes o concursos que establezca esta ley y sus reglamentos.

---

<sup>12</sup> —. *Manual del Coordinador Técnico Administrativo*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1999.

- ✓ Ser escogido y nombrado por la autoridad nominadora, de la nómina de candidatos certificada por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- ✓ Finalizar satisfactoriamente el período de prueba.
- ✓ Llenar los demás requisitos que establezcan los reglamentos de esta ley.

### **1.2.8 Administración**

#### **Administración local e instituciones**

En la Coordinación Técnica Administrativa administra a todos los centros educativos del sistema escolar formal del municipio de oratorio, incluyendo todos los niveles y sectores educativos, lo hace a través de los directores; a través de ellos se coordinan acciones y estrategias a seguir.

#### **Presencia institucional**

Hay presencia educativa en todas las comunidades del municipio en el nivel primario, alcanzando una cobertura del 100% en este nivel, no así en el nivel pre primario con el que cuenta con pocos centros de estudio en comparación con primaria; el nivel medio en su ciclo básico y diversificado es el que menos cobertura y presencia alcanza en el municipio. (6)<sup>13</sup>

### **1.2.9 Ambiente institucional**

El ambiente en la institución es ameno, se trabaja en equipo y se buscan soluciones viables a los conflictos siguiendo los lineamientos que marca la legislación educativa en vigor. El clima laboral está basado en el respeto y los valores éticos y profesionales que hacen que la administración educativa del municipio sea de un nivel alto.

## **1.3 Listado de deficiencias**

- ✓ Escaso orden en el archivo.
- ✓ Archivo incompleto y obsoleto.
- ✓ Lentitud en los procesos administrativos
- ✓ Extravío de documentos.

---

<sup>13</sup> *Manual del Coordinador Técnico Administrativo*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1999.



- ✓ Poca supervisión a las escuelas rurales.
- ✓ Poca atención a los problemas de fondo.
- ✓ Escasa participación interinstitucional para fortalecer los procesos.

***Listado de carencias.***

- ✓ Falta de personal administrativo.
- ✓ Edificio deficiente y poco adecuado para las actividades administrativas.
- ✓ Falta de mobiliario y equipo.
- ✓ Escasos recursos para pago de servicios básicos.
- ✓ Poca ventilación e iluminación en las oficinas.
- ✓ Carencia del manual del Coordinador Técnico Administrativo.
- ✓ Carece de utensilios para depositar la basura.
- ✓ No cuenta con agua en el sanitario.
- ✓ No cuenta con una cartelera para colocar información a los docentes.
- ✓ No cuenta con un marco filosófico que oriente las actividades institucionales

**1.4 Nexo, razón y conexión con la institución avalada**

La coordinación de Oratorio Santa Rosa, tiene una excelente relación con el Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea las Cabezas, así mismo como todas las instituciones educativas del municipio de Oratorio.

## **1.5 Análisis Institucional**

### **1.5.1 Identidad institucional**

#### **Nombre de la Institución**

Instituto Nacional de Educación Básica, aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.

#### **Tipo de Institución por lo que genera o su naturaleza**

Es una institución Educativa del sector oficial, que trabaja bajo la administración del MINEDUC en el área rural en el Nivel Medio, ciclo básico.

#### **Ubicación geográfica**

Está ubicado en la aldea Las Cabezas, del municipio de Oratorio, del departamento de Santa Rosa.

#### **Visión**

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta. (7)<sup>14</sup>

#### **Misión**

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha dirigiénte las oportunidades que el mundo actual le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

#### **Objetivos**

- ✓ Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- ✓ Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- ✓ Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- ✓ Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.

---

<sup>14</sup> —. *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.*

- ✓ Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- ✓ Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- ✓ Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- ✓ Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- ✓ Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- ✓ Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- ✓ Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- ✓ Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación. (7)<sup>15</sup>

### **Principios**

- ✓ Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- ✓ En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos (5)<sup>16</sup>
- ✓ Humanos.
- ✓ Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- ✓ Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso
- ✓ Permanente, gradual y progresivo.
- ✓ En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.

---

<sup>15</sup> —. *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica*. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.

<sup>16</sup> **Ministerio de Educación**. [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

- ✓ Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- ✓ Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

### **Fines**

- ✓ Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- ✓ Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana. (5)<sup>17</sup>
- ✓ Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- ✓ Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- ✓ Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- ✓ Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- ✓ Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- ✓ Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

---

<sup>17</sup> **Ministerio de Educación.** [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

- ✓ Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- ✓ Promover la coeducación en todos los niveles educativos, y promover y fomentar la educación sistemática del adulto. (7)<sup>18</sup>

### **Valores**

- ✓ Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.
- ✓ Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.
- ✓ Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.
- ✓ Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.
- ✓ Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.
- ✓ Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.
- ✓ Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad.

---

<sup>18</sup> **Ministerio de Educación.** [mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt). [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

### 1.5.2 Desarrollo histórico

El Instituto Nacional De educación Básica fue fundado mediante la resolución 006-2008. Comenzó a funcionar el establecimiento el 18 de noviembre del año 2008 el ciclo escolar inicio con los grados de primero y segundo básico, en el año 2009. A partir del año 2010. Se empezaron a impartir los tres grados que corresponden a primero segundo tercero básico actualmente se siguen impartiendo los tres grados.<sup>19</sup>. El establecimiento empezó su funcionamiento en el instituto de educación básica por cooperativa ya que no se contaba con un edificio propio durante los siguientes años 2008 al 2014. En el año 2015 se logró un edificio propio, dónde se cuenta con cinco aulas en las cuales se imparten dos secciones de primero básico una sección de segundo básico y dos secciones de tercero básico.

Este centro educativo es un gran beneficio para nuestras aldea y comunidades vecinas tomando muy en cuenta como está estructurado que es algo de admirar tomando en cuenta la creatividad con la que fue hecho cada rincón del establecimiento porque con el hecho de observar que no hay otro establecimiento hecho de bambú a un que esto requiere de muchos gastos ya que el bambú se cura cada cierto tiempo para que no crie palia, pero no podemos dejar de mencionar que gracias a la PEM. Sandra Elena Hernández directora actual del establecimiento desde su fundación fue quien fue parte fundamental para que la fundación del establecimiento ya mencionado se haya llevado a cabo juntamente con el señor Abel Sandoval Martínez quien fue Alcalde del municipio en el periodo pasado ya que el gestiona la ayuda con el presidente de taguán gracias a las dichas gestiones de estas dos personas se cuenta hoy en día con un establecimiento creativo donde los estudiantes reciben las diferentes materias a aunque para la señora directora sigue siendo un proceso largo donde tiene que gestionar un poco más para lograr mejorar el establecimiento antes mencionado.

---

<sup>19</sup> —. *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica*. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.

### **1.5.3. Los Usuarios**

EL personal de la institución labora a través de distintos renglones presupuestarios 011, 021 y 022. Las estadísticas anuales incrementan un porcentaje de un 25% Las familias de los usuarios son de escasos recursos y su movilidad es en bicicletas, tuc tuc y motocicletas.

### **1.5.4 Infraestructura**

Las instalaciones donde funciona el centro educativo están construidas a base de bambú, todo techado de lámina, piso de granito puertas de metal, ventana de persiana de vidrio. Cuenta con 5 aulas, 1 baño para caballeros, 1 baño para señoritas, 1 baño para docentes, También se cuenta con un aula tipo salón que actualmente se utiliza para dirección, laboratorio para la clase de TIC y en el mismo espacio se llevan a cabo las reuniones los catedráticos, no cuenta con cancha deportiva ni con área de recreación

### **1.5.5 Proyección social**

Puede entenderse, en este sentido, que la proyección social forma parte de la responsabilidad que tiene una institución educativa con su entorno. Los responsables educativos deben comprender y juzgar el impacto que los conocimientos que transmiten tienen sobre la sociedad. Los institutos deben manejarse con criterios transparentes y claros ya que su accionar repercute de manera directa en la configuración de la realidad. Para un centro educativo, la proyección social representa la oportunidad de crecer junto a sus estudiantes a través del desarrollo de programas, liderados por estos últimos, que ayuden a la comunidad, que beneficien a muchas familias que no encuentran ayuda por otros medios y puedan acceder de este modo a una mejor calidad de vida. (7)<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> —. *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica*. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.

### **1.5.6 Finanzas**

Las fuentes de obtención de los recursos financieros con los que cuenta esta institución son a través del programa de Gratuidad de la Educación que obtienen a través de la Organización de Padres de Familia –OPF- y de la tienda escolar. (7)<sup>21</sup>

### **1.5.7 Política laboral**

Quien regula las políticas laborales es el Ministerio de Educación a través de la Oficina Nacional de Servicio Civil, está por medio de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, quien recluta, selecciona, capacita y remunera al personal de la institución a través de distintos renglones presupuestarios 011, 021 y 022.

### **1.5.8 Administración**

La administración de la institución está a cargo de la directora. Es ella quien maneja libros y documentos para lograr una buena administración educativa:

- ✓ Libro de actas.
- ✓ Libro auxiliar de actas.
- ✓ Libro de asistencia docente.
- ✓ Libro de conocimientos.
- ✓ Libro de inventario.
- ✓ Libro de actas de inventario.
- ✓ Libro de almacén de gratuidad.

### **1.5.9 Ambiente institucional**

El ambiente de trabajo constituye uno de los factores determinantes y facilita no sólo los procesos organizativos de gestión, sino también de innovación y cambio. Un clima institucional favorable o adecuado es fundamental para un funcionamiento eficiente de la institución educativa, así como crear condiciones de convivencia armoniosa. En esta institución educativa el ambiente de trabajo está basado en el respeto y los valores de convivencia, en la ética y la solidaridad entre compañeros.

---

<sup>21</sup> *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.*



## 1.6 Lista de carencias

- ✓ Carencia de recipientes para basura, debidamente clasificada.
- ✓ Falta de interés sobre el tema del reciclaje
- ✓ Carencia de conocimiento sobre la clasificación de la basura
- ✓ Falta de material didáctico
- ✓ Falta de muro perimetral frontal.
- ✓ Falta de ventilación en las aulas.
- ✓ La infraestructura es pequeña
- ✓ Carece de salón de lectura
- ✓ Hacinamiento estudiantil.

## 1.7 Problematicación

Carencias	Problemas
Carencia de recipientes para depositar la basura debidamente clasificada.	¿Por qué razón el establecimiento no cuenta con recipientes para depositar la basura?
Falta de interés sobre el tema de reciclaje.	¿Por qué existe falta de interés sobre el tema de reciclaje?
Carencia de conocimiento sobre la clasificación de basura	¿Por qué razón existe deficiencia de conocimiento sobre la clasificación de basura?
Falta de material didáctico en algunas aulas.	¿Cómo mejorar la falta de material didáctico en algunas aulas?
Falta de muro perimetral frontal.	¿Por qué motivos el establecimiento no cuenta con muro perimetral frontal?
Falta de ventilación en las aulas.	¿Cómo mejorar la ventilación en las aulas del establecimiento?

La infraestructura es pequeña.	¿Por qué razón la que la infraestructura del establecimiento es pequeña?
Falta de un salón de lectura	¿Cuál es el motivo por el que el instituto no cuenta con un salón de lectura?
Hacinamiento estudiantil.	¿Por qué existe hacinamiento estudiantil en el establecimiento?

**Cuadro 2:** Problematización.

### 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis – acción

Problema	Problema 1	Problema 2	Problema 3	Problema 4	Problema 5
1.	XXXXX				
2.		XXXXX			
3.			XXXXX		
4				XXXXX	
.5					XXXXX

**Cuadro 3:** Priorización del problema y su respectiva hipótesis – acción:

Problema	Hipótesis – Acción
¿Por qué razón el establecimiento no cuenta con recipientes para depositar la basura?	Sí se gestionan los recipientes para depositar la basura debidamente clasificada, entonces se tendría un instituto más limpio y ordenado.
¿Por qué existe falta de interés al conocimiento sobre el tema de reciclaje?	Sí se elabora una guía sobre reciclaje, sus funciones y sus beneficios entonces podrán implementar la información y así conocer más del tema

<p>¿Por qué razón existe deficiencia de conocimiento sobre la clasificación de basura?</p>	<p>Sí Los docentes crearan una guía para la clasificación de basura., entonces los estudiantes del instituto de educación básica INEB, tendrían una mejor información.</p>
<p>¿Porque existe falta de material didáctico en algunas aulas?</p>	<p>Sí se fomentan talleres de material didáctico entonces se mejorara el ambiente de las aulas.</p>
<p>¿Por qué motivos el establecimiento no cuenta con muro perimetral frontal?</p>	<p>Sí se realizan gestiones hacia algunas organizaciones, entonces se podrá construir el muro perimetral para seguridad de toda la comunidad educativa</p>
<p>¿Cómo mejorar la ventilación en las aulas del establecimiento?</p>	<p>Sí se propone toda la comunidad educativa a gestionar materiales de construcción para mejorar la infraestructura de las aulas, entonces se podrá solucionar el problema de poca ventilación.</p>
<p>¿Cuál es la razón por la que la infraestructura del establecimiento es pequeña?</p>	<p>Sí docentes y estudiantes realizan gestiones a diferentes instituciones, para crear un mejor establecimiento educativo de acuerdo a la demanda estudiantil, entonces se tendría un ambiente pedagógico más cómodo para los estudiantes</p>
<p>¿Cuál es el motivo por el cual, el establecimiento carece de un salón de lectura?</p>	<p>Sí la directora del establecimiento elaborara una solicitud al alcalde municipal, para la construcción de un salón de lectura, entonces los estudiantes del establecimiento implementarían el aprendizaje a través de la motivación de la lectura.</p>

¿Por qué existe hacinamiento estudiantil en el establecimiento?	Sí se crea un dialogo con las instituciones educativas y municipales para que pueda proporcionar más docentes al centro educativo, entonces hubiese menos hacinamiento estudiantil
---	--

**Cuadro 4:** Problema hipótesis acción.

### 1.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

**Problema:** ¿Por qué razón el establecimiento no cuenta con recipientes para depositar la basura?

**Proyecto:** Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en el Instituto de Educación Básica de Aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.

#### Viabilidad

Indicador	Si	No	
¿Se tiene por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	✓		
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	✓		
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		✓	✓

**Cuadro 5;** viabilidad

#### Factibilidad

Indicadores			
		SI	NO
1.	¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	

2.	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del permiso?	X	
3.	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Estudio técnico</b>		
4	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
5	¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
6	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
7	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
8	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
9	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
10	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
11	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
	<b>Estudio de Mercado</b>		
13	¿Están bien definidos los beneficiarios del proyecto?	X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	

16	¿Los beneficiarios identifican las ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
	<b>Estudio Económico</b>		
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
21	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
23	¿Los pagos se harán con cheque?		X
24	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
25	¿Es necesario pagar impuestos?	X	
	<b>Estudios Financieros</b>		
26	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
27	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X
28	¿Será necesario gestionar crédito?		X
29	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
30	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>04</b>

**Cuadro 6** Factibilidad

## Capítulo II

### Fundamentación Teórica

#### 2.1 Elementos teóricos

##### 2.1.1. ¿Qué es el reciclaje?

Reciclaje es un proceso que consiste en someter de nuevo una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto. También se podría definir como la obtención de materias primas a partir de desechos, introduciéndolos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales y para eliminar de forma eficaz los desechos. (8)<sup>22</sup>

#### Reciclaje en nuestro país Guatemala

En nuestro país cada año se generan millones de toneladas de desechos sólidos. Solo el municipio de Guatemala genera la mitad de todos los desechos provocando que cada día el basurero de la zona 3 se extienda a otras áreas. Otra parte de todos estos desechos va a dar al basurero del kilómetro 22 en Villa Nueva, y otra parte muy preocupante se encuentra dividido en diferentes basureros clandestinos en el resto del país. Según estadísticas del Departamento de Reciclaje de Vidriera Guatemalteca S.A. (VIGUA) cada mes 1.7 millones de toneladas métricas de vidrio (**6.8 millones de envases**) dejan de ser basura para convertirse en la materia prima de nuevas botellas.

Un solo envase retornable evita que 39 o más envases desechables tengan la posibilidad de llegar a la basura. Una práctica beneficiosa para el ambiente es la utilización de envases retornables. La gran bondad de los envases retornables es que durante su vida útil son usados al menos 40 veces antes de ser reciclados.

---

<sup>22</sup> Schlesinger, Mark E. MILENIO DIARIO S.A. DE C.V. [En línea] 18 de mayo de 2017. [Citado el: 02 de agosto de 2018.] <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/universidad-politecnica-de-tulancingo/que-es-el-reciclaje>.

## **Duración de los desechos**

Tiempo que lleva cada uno en destruirse:

Papel: 2 a 6 meses

Neumáticos: Indeterminado

Latas de aluminio: 300 a 500 años

Tejidos: 6 a 12 meses

Filtros de cigarrillos: 5 años

Chicles: 5 años

Vidrios: 1 millón de años

Metal: 450 años

Nylon: más de 30 años

Plásticos: 800 años

Madera: 13 años aproximadamente (9)<sup>23</sup>

### **2.1.2. Historia del reciclaje**

Puede haber comenzado en la década de 1940. Las necesidades surgidas durante la Segunda Guerra Mundial forzaron la reutilización de materiales como el nylon, el caucho y algunos metales, para ser utilizados en la industria armamentística. Al menos en occidente, el reciclaje parece haber sido la respuesta práctica a una situación de desabastecimiento y carencia. La motivación ética surgiría después. (10)<sup>24</sup>

Como enfoque medioambiental comenzó en la década de 1960, de la mano del movimiento conservacionista del que Estados Unidos fue un escenario especialmente importante. Se desarrollaba como actividad casi individual o pequeñas iniciativas comunitarias. En ese contexto, fue aceptado un símbolo universal de reciclaje, diseñado por Gary Anderson a propósito de un concurso de arte para llamar la atención sobre la protección del medio ambiente.

---

<sup>23</sup> **Castillo, Abner.** abnercastillo.blogspot.com. [En línea] 08 de noviembre de 2013. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://abnercastillo.blogspot.com/2013/11/la-importancia-del-reciclaje-en.html>.

<sup>24</sup> **Enciclopedia Ejemplos.** <https://www.ejemplos.co>. [En línea] 2017. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <https://www.ejemplos.co/25-ejemplos-de-materiales-reciclables/#ixzz5N8O2LfYJ>.



El símbolo tiene la forma de una banda o cinta de Möbius, un objeto con la propiedad matemática de ser no orientable que fue co-descubierto por los matemáticos alemanes August Ferdinand Möbius y Johann Benedict Listing en 1858. El Día de la Tierra fue otro hito importante. La idea surgió por primera vez en 1969, en una Conferencia de la UNESCO en San Francisco. U Thant, entonces Secretario General de la ONU, promovió el 21 de marzo como Día de la Tierra.

El primer molino de reciclaje fue construido en 1972 en Pennsylvania. Poco después la señora Rose Rowan tuvo la idea de acoplar un carro de reciclaje al vehículo de recogida de basura con el objetivo de recoger los residuos y los objetos reciclables al mismo tiempo. Esta innovación dio paso a la generalización, a partir de 1980, de los contenedores de reciclaje en las casas.

Por otra parte se dice que los orígenes del reciclaje se remontan a muchos años antes de Cristo, en la medida que la basura ha existido desde el momento en el que el ser humano apareció en el planeta: desde las primeras civilizaciones es que la acumulación de residuos ha sido un problema que ha ido incrementándose.

Indudablemente, uno de los momentos que cambiaron la historia del reciclaje fue la Revolución Industrial, el momento en el que se abarató muchísimo la producción de nuevos bienes, lo que permitió que muchas compañías produjeran en masa sus materiales por primera vez. (10)<sup>25</sup>

Sin embargo, las dificultades financieras dadas por la crisis de 1929, y luego por la Segunda Guerra Mundial, hicieron que la cantidad de desperdicios se limitara al mínimo indispensable, cosa que fue disminuyendo hasta los años '70: en ese entonces comenzó el interés público por el reciclaje, y las medidas en pos de incentivar esta práctica.

### **2.1.3. Regla de las tres erres ecológicas: reducir, reutilizar, reciclar**

Siempre hemos producido residuos como sociedad, pero es ahora, y en la sociedad de consumo en la que vivimos desde hace años, cuando el volumen de las basuras ha

---

<sup>25</sup> **Enciclopedia Ejemplos.** <https://www.ejemplos.co>. [En línea] 2017. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <https://www.ejemplos.co/25-ejemplos-de-materiales-reciclables/#ixzz5N8O2LfYJ>.

crecido de forma desorbitada y acumulativa, incrementado su toxicidad hasta convertirse en un gravísimo problema medio ambiental.

Por tanto, la mejor solución, en definitiva, es que pongamos en práctica la consigna de las tres erres, Reducir, Reutilizar y Reciclar, en este orden de importancia. ¿Sabes exactamente qué significa y cómo se puede implementar?

Las tres erres (3R) ecológicas es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R pretenden desarrollar hábitos de consumo responsable y te concientizan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo tu huella de carbono. (11)<sup>26</sup>

### **Reducir**

Cuando hablamos de reducir lo que estamos diciendo es que se debe tratar de reducir o simplificar el consumo de los productos directos, o sea, todo aquello que se compra y se consume, ya que esto tiene una relación directa con los desperdicios, y a la vez con nuestro bolsillo. Por ejemplo, en vez de comprar 6 botellas pequeñas de una bebida, se puede conseguir una o dos grandes, teniendo la misma cantidad de producto, pero menos envases, no pedir bolsas en los supermercados a menos que sea necesario, reducir el consumo de papel, etc.

Si reducimos el consumo, disminuimos el impacto en el medio ambiente. Esta R está totalmente ligada a la concientización y la educación.

La reducción puede realizarse en 2 niveles: reducción del consumo de bienes o de energía. De hecho, actualmente la producción de energía produce numerosos desechos (desechos nucleares, dióxido de carbono...) El objetivo sería:

- ✓ Reducir o eliminar la cantidad de materiales destinados a un uso único (por ejemplo, los embalajes).
- ✓ Adaptar los aparatos en función de sus necesidades (por ejemplo, poner lavadoras y lavavajillas llenos y no a media carga).

---

<sup>26</sup> **Seisdedos, María Rebeca.** ifeelmaps. [En línea] 2014. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/7/regla-de-las-tres-erres-ecologicas--reducir--reutilizar--reciclar>.

- ✓ Reducir pérdidas energéticas o de recursos: de agua, desconexión de aparatos eléctricos en stand by, conducción eficiente, desconectar transformadores, etc.

Reducir la emisión de gases contaminantes, nocivos o tóxicos evitará la intoxicación animal o vegetal del entorno si llega a cotas no nocivas. Actualmente, países europeos trabajan con una importante política de la reducción con el lema: La basura es alimento (para la tierra). El objetivo es producir productos sin contaminantes (100% biodegradables), para que cuando acabe su vida útil no tenga impacto en el medio, o éste sea lo más reducido posible. (11)<sup>27</sup>

### **Reutilizar**

Al decir reutilizar, nos estamos refiriendo a poder volver a utilizar las cosas, dándole una vida útil a embalajes o materiales que usamos día a día y darles un uso lo más prolongado posible antes de que llegue la hora de deshacernos de ellos definitivamente, disminuyendo así el volumen de la basura y reduciendo el impacto en el medio ambiente.

Por ejemplo, utilizar la cara limpia de las hojas impresas, el papel usado se puede transformar en pulpa y crear nuevas hojas para escribir, pintar o decorar, darles una nueva vida a los botes de cristal, las cajitas o frascos de PVC, metal o plástico, reutilizar la madera para hacer tus propias estanterías, pintar esa silla vieja, donar libros, aparatos eléctricos, ropa, muebles, etc.

Esta tarea suele ser la que menos atención recibe y es una de las más importantes. No solo ayuda al medio ambiente sino también a la economía en casa, desarrolla tu imaginación y pondrá un punto original a tu vida.

### **Reciclar**

Ésta es una de las R más populares debido a que el sistema de consumo actual ha preferido usar envases de materiales reciclables (plásticos y bricks, sobre todo), pero no biodegradables. Por tanto, se requiere el uso de personal y energía para someter los materiales al proceso necesario para su reutilización. Esto significa que mediante

---

<sup>27</sup> **Seisdedos, María Rebeca.** ifeelmaps. [En línea] 2014. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/7/regla-de-las-tres-erres-ecologicas--reducir--reutilizar--reciclar>.

el reciclaje se reduce de forma verdaderamente significativa la utilización de nuevos materiales, y con ello, la generación de basura “nueva”, sin embargo, hay que recordar que al reciclar se gasta mucha energía y se contamina al reprocesar los residuos.

|  
La mayoría de los materiales que usamos pueden ser reciclados y usados en otras aplicaciones; materiales como el vidrio, pueden reciclarse 40 veces, por ejemplo, el plástico se puede reciclar calentándolo hasta que se funde dándole una nueva forma. Es nuestro compromiso reciclar lo mayor posible y disminuir la producción de basura “nueva”.

Te aconsejamos que incorpores la regla de las 3R ecológicas a tu vida, no sólo te sentirás bien al tomar conciencia de lo que consumes para cuidar el medio ambiente, sino que también te ayudará a disminuir gastos y hacer volar la imaginación dándole una nueva vida a lo que pensabas tirar. (11)<sup>28</sup>

#### **2.1.4. Beneficios del Reciclaje**

- ✓ Porque reciclando evitamos la tala de 71 a 20 árboles por cada tonelada de papeles que recuperamos, en Colombia se consume más de 700 mil toneladas de cartones y papeles que equivalen a la tala de 12 millones de árboles.
- ✓ Porque metales como el hierro, el acero, el aluminio, el cobre, el bronce y el antimonio, entre otros que provienen de la industria minera, son altamente costosos y escasos en nuestro país. Reciclando metales se economizan altos costos de energía y se preservan recursos no renovables
- ✓ Porque se evita la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, a la vez que se contribuye al aumento de la vida útil del relleno sanitario
- ✓ Porque más de 30% de los desechos que tiramos a la basura son polímeros que proveen costosa materia prima altamente contaminante, cuyo proceso de descomposición dura más de 500 años.
- ✓ Porque es un proceso de impacto social que beneficia y reivindica a las familias que desarrollan éstas actividades. Es una alternativa de desarrollo económico que genera empleo e ingresos a los grupos o personas dedicadas a esta labor.

---

<sup>28</sup> **Seisdedos, María Rebeca.** ifeelmaps. [En línea] 2014. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/7/regla-de-las-tres-erres-ecologicas--reducir--reutilizar--reciclar>.

- ✓ Porque facilita el comercio con la industria.
- ✓ Reduce la necesidad de vertederos y del proceso de incineración.
- ✓ Evita la contaminación causada por la fabricación de productos de materiales vírgenes.
- ✓ Ahorra energía.
- ✓ Reduce las emisiones de Gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático y global.
- ✓ Ahorra en Recursos naturales como son el uso de la madera, el agua y los minerales.
- ✓ Ayuda a mantener y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras
- ✓ Porque se evita la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, a la vez que
- ✓ se contribuye al aumento de la vida útil del relleno sanitario. (11)<sup>29</sup>

### **2.1.5. Pasos hacia el reciclaje de productos**

El Reciclaje incluye la recopilación de materiales reciclables que, de otra forma, serían considerados como simples desechos. Clasificar y procesar las materias reciclables para reconvertirlas en materias primas como sucede en el caso de las fibras, fabricar nuevos productos a partir de los ya reciclados y la compra de los mismos. La recopilación y proceso de materiales secundarios, así como la fabricación de productos reciclados y la compra de dichos productos, crea un círculo o ciclo que, a su vez, garantiza el éxito total y el valor que tiene en sí el Reciclaje.

#### **La recogida y el proceso**

Recoger desechos reciclables varía de una comunidad a otra, pero podemos encontrar cuatro procesos principales: En la acera, en centros específicos de recogida, centros donde se recompensa de alguna manera por reciclar y otros programas de depósito y/o recogida de productos desechables.

---

<sup>29</sup> **Seisdedos, María Rebeca.** ifeelmaps. [En línea] 2014. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/7/regla-de-las-tres-erres-ecologicas--reducir--reutilizar--reciclar>.

Independientemente del método utilizado en el proceso de Reciclaje, la próxima etapa del recorrido es la misma. Todo el material reciclaje es llevado al depósito de reciclaje de turno, para su posterior clasificación y transformación en materiales y nuevos bienes de consumo. Los productos finales ya reciclados, son comprados y vendidos como cualquier otro producto nuevo, y los precios de dichos productos fluctúan y/o cambian según el Mercado.

### **La Fabricación**

Una vez limpios y separados, los productos reciclados son sometidos a un segundo paso de reciclaje. Hoy en día, es muy frecuente encontrar cada vez más, productos reciclados sólo parcialmente o en su totalidad. Productos comunes del hogar reciclados son periódicos, toallas de papel, latas de aluminio, envases de plástico y vidrio, el acero y/o botellas de detergente entre otros muchos artículos. Los materiales reciclados también se utilizan para otras aplicaciones innovadoras para mobiliario urbano; ej. En el asfalto para carreteras, en los bancos del parque o puentes peatonales, etc.

### **La Compra de Productos Reciclados**

La Compra de Productos Reciclados completa el ciclo del Reciclaje. Al adquirir productos reciclados”, Gobiernos, empresas, así como, los consumidores individuales son clave. Cada uno de ellos juega e interpreta un papel primordial muy importante para el éxito continuado del proceso de Reciclaje. Como hoy en día el consumidor exige productos que sean respetuosos con el medio ambiente, los fabricantes de productos se esfuerzan por seguir ofreciendo productos de gran calidad pero, reciclados, para satisfacer la gran demanda en el Mercado. Obtenga más información sobre el reciclaje, su terminología y algunos consejos para poder acceder e identificar productos reciclados con total seguridad. (12)<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> **Lenguage, Aldea Educativa y Beyond.** [www.repaveca.com.ve](http://www.repaveca.com.ve). [En línea] 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <http://www.repaveca.com.ve/index.php/materiales-reciclables>.

## **2.1.6. Materiales que se pueden reciclar**

### **Papel**

Si se recuperan grandes cantidades de papel seleccionándolo adecuadamente en los lugares o fuentes donde se producen, se ayuda a reducir la cantidad de residuos sólidos urbanos en la ciudad. Dentro de los tipos de papel para reciclar está el de tipografía, de archivo, kraft, cartones, papel periódico, revistas. (12)<sup>31</sup>

El papel que no se puede recuperar, es un papel no reciclable. Dentro de ellos se encuentran los papeles con alquitrán; los impregnados con negro de humo, con parafina, con grasa, con aceite, con manteca o encerados; los revestidos de plástico; el papel carbón; los papeles satinados; los recubiertos con barniz o laca; los papeles de fotografía; los papeles adhesivos y los papeles laminados con tela o aluminio.

Tampoco son reciclables papel vegetal (papel cebolla) los papeles impregnados de sustancias impermeables a la humedad (resinas sintéticas, silicona, láminas metálicas y plásticas). El papel sanitario usado como; papel higiénico, papel toalla, servilletas y pañuelos de papel.

### **Proceso para la elaboración de papel reciclado**

En el molino o fábrica de papel, llega el material donde se mezcla con agua, como si fuera una licuadora. El producto de esta mezcla se conoce como pulpa de papel.

Se elimina el exceso de agua de la pulpa y se coloca en un molde.

El papel se pasa por unos grandes cilindros calientes para ser secado con una textura lisa y uniforme.

### **Plástico**

El plástico es un material que dura mucho tiempo para su descomposición, por lo que es considerado un contaminante en alto grado. Cuando se puede reutilizar, se hace un bien a la naturaleza y a la salud. La mayoría de la materia prima con que se fabrican

---

<sup>31</sup> **Lenguaje, Aldea Educativa y Beyond.** www.repaveca.com.ve. [En línea] 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <http://www.repaveca.com.ve/index.php/materiales-reciclables>.

los plásticos, son traídos de otros países, por eso se incrementa el costo para los pequeños y medianos fabricantes. Si una parte de esa materia prima se recupera, se reducen los costos de producción para nuestros fabricantes, ahorrando dinero, ayudando también a proteger los recursos naturales. (13)<sup>32</sup>

El principal problema para reciclar el plástico es la variedad, ya que se presentan varios tipos con diferentes usos y duración, se encuentran desde el más duro hasta el más blando. Además, pueden contener objetos extraños que los dañan y no pueden ser reutilizados.

El vidrio es un material que por sus características es fácilmente recuperable y es un 100% reciclable. Es decir, que a partir de un envase utilizado. Puede fabricarse uno nuevo que puede tener las mismas características del primero. La facilidad de reutilización del vidrio abre muchas oportunidades de negocio, se pueden emprender iniciativas para su reducción y aprovechamiento.

Como vidrio reciclable se incluyen los envases retornables, envases desechables, frascos para productos alimenticios, envases de licores y vinos, frascos para cosméticos y medicinas, solo podemos reciclar los envases de vidrio que ya están desocupados.

### **Proceso para la elaboración de plástico reciclado**

Este material se recupera y segrega por los números o códigos que están establecidos de 1 al 7. Una vez está separado es triturado y empacado. Se exporta a otros países para completar el proceso. Esta materia prima es derretida para la elaboración de envases nuevos para diferentes productos

### **Latas**

Al reciclar las latas que contienen alimentos y bebidas que se hacen con aluminio, se evita la extracción de este metal de la tierra, disminuyendo el consumo de combustibles y la producción de gases contaminantes, puesto que para producir una tonelada de aluminio se necesitan 31 barriles de petróleo, mientras que reciclando se

---

<sup>32</sup> **Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS)**. ads.pr.gov. [En línea] 2017. [Citado el: 07 de agosto de 2017.] <http://www.ads.pr.gov/programas/reciclaje/>.



utilizan tan solo 2 barriles. Es reciclable el hierro, cobre, aluminio, plomo, antimonio, piezas de fundición, bronce.

### **Proceso para la elaboración de latas recicladas**

Se recuperan las latas de aluminio, se compactan y empaacan. Luego de este procedimiento son enviadas a industrias de otros países para completar el proceso.

En estas industrias el aluminio se derrite y se forman nuevas láminas de aluminio para hacer latas u otros productos de este material. (13)<sup>33</sup>

### **Vidrio**

El vidrio es un material 100% reciclable, que se puede usar una y otra vez para hacer nuevos envases. Los envases de vidrio pueden ser recuperados aun cuando estén rotos o en pedazos. En la recuperación del vidrio para reciclar es necesario eliminar los contaminantes, tales como tapas y anillas de metal. Los fabricantes de envases de vidrio recuperan las botellas para lavarlas, triturarlas y luego mezclarlas con arena sílice, piedra caliza, carbonato de soda, sulfato de sodio y alúmina. Estos materiales se pesan y mezclan mediante un sistema computadorizado y se colocan en un horno donde se derriten a una temperatura de 2,800°F. La mezcla de vidrio derretido se vierte en moldes, y por medio de aire comprimido o presión, adquiere la forma de estos. En otros países se utiliza el vidrio como un sustituto de agregado en la manufactura de asfalto y productos relacionados. Este material es fácil de recobrar en la fuente de origen.

### **Proceso para la elaboración de vidrio reciclado**

En el proceso de la recuperación del vidrio es necesario quitar las argollas y tapas, por ser contaminantes en el proceso. El vidrio es triturado y mezclado con otros compuestos. Esta mezcla se derrite a altas temperaturas y con diferentes tipos de moldes se elaboran botellas y envases con diversas formas. Una vez salen del molde van a un período de enfriamiento para ser inspeccionados y luego empacados.

---

<sup>33</sup> **Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS)**. ads.pr.gov. [En línea] 2017. [Citado el: 07 de agosto de 2017.] <http://www.ads.pr.gov/programas/reciclaje/>.

### **2.1.7. Colores del Reciclaje**

Un punto fundamental dentro del reciclaje, es distinguir correctamente los colores del reciclaje. De esta forma haremos una separación correcta de todo aquello que queramos reciclar. Estos colores del reciclaje los podremos ver generalmente en los contenedores y papeleras de reciclaje diseñadas para entornos urbanos o bien domésticos.

Vamos a conocer que tipo de productos deben ir en cada contenedor, y a diferenciar los materiales de los que están hechos algunos envases o productos que usamos a diario. Podrás completar esta información con los diferentes tipos de reciclaje que verás en el menú lateral.

#### **Color azul (papel y cartón)**

En este contenedor de color azul, se deben depositar todo tipo de papeles y cartones, que podremos encontrar en envases de cartón como cajas o envases de alimentos. Periódicos, revistas, papeles de envolver o folletos publicitarios entre otros, también se deben alojar en estos contenedores. Para un uso efectivo de este tipo de contenedores, es recomendable plegar correctamente las cajas y envases para que permitan almacenar la mayor cantidad de este tipo de residuo. En algunas comunidades de vecinos nuevas o sistemas urbanos de contenedores que utilizan un sistema de recogida de residuos mediante conductos subterráneos, es importante tener en cuenta el tamaño de aquello que vamos a desechar ya que originan con cierta regularidad atascos en los tubos ocasionando graves molestias.

#### **Color amarillo (plásticos y latas)**

En éste se deben depositar todo tipo de envases y productos fabricados con plásticos como botellas, envases de alimentación o bolsas. Las latas de conservas y de refrescos también tienen que depositarse en estos contenedores. (14)<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> **Tatiana, Pineda.** reciclajegrado115.blogspot.com. [En línea] 11 de agosto de 2015. [Citado el: 07 de agosto de 2018.] <http://reciclajegrado115.blogspot.com/2015/08/historia-del-reciclaje.html>.

### **Color verde (orgánico)**

En este contenedor se depositan: Biodegradables Vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica. En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente desechos orgánicos catalogados como materia biodegradable.

### **Color rojo (desechos peligrosos)**

Los contenedores rojos de reciclaje, aunque poco habituales, son muy útiles y uno de los que evitan una mayor contaminación ambiental. Podemos considerarlos para almacenar desechos peligrosos como baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, o productos tecnológicos. Dependiendo de cada zona, podemos encontrar adicionalmente algunos contenedores específicos para este tipo de materiales. Los más comunes son los contenedores de pilas que se encuentran en todo tipo de marquesinas o mobiliario urbano de algunas ciudades. En caso de tener dudas o no tener un contenedor de estas características cerca, deberemos contactar con nuestro ayuntamiento para que nos de las indicaciones correctas.

### **Color gris (resto de residuos)**

En los contenedores de color gris, se depositan los residuos que no hemos visto hasta ahora, aunque principalmente se deposita en ellos materia biodegradable (15)<sup>35</sup>

### **Color naranja reciclaje (orgánico)**

Aunque es difícil encontrar un contenedor de color naranja, estos se utilizan exclusivamente para material orgánico. En caso de no disponer de este tipo de contenedor, como hemos comentado, utilizaríamos el gris.

---

<sup>35</sup> **Info reciclaje.** [www.inforeciclaje.com](http://www.inforeciclaje.com). [En línea] 2013. [Citado el: 07 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.

## 2.2 Fundamentos Legales

### 2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

**Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (16)<sup>36</sup>

**Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social.** El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional. Cuando fuere necesario, el Estado actuará complementando la iniciativa y la actividad privada, para el logro de los fines expresados.

### 2.2.2. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto Numero 68-86

**El Congreso De La Republica De Guatemala,**

**Considerando:** Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida; (17)<sup>37</sup>

**Considerando:** Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en

---

<sup>36</sup> 13. **Asamblea Nacional Constituyente.** Constitución Política de la Republica de Guatemala. Guatemala : s.n., 1985.

<sup>37</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

**Considerando:** Que en ausencia de un marco jurídico institucional que permita normar, asesorar, coordinar y aplicar la política nacional y las acciones tendientes a la prevención del deterioro ecológico y mejoramiento del medio ambiente, se hace necesario emitir el correspondiente instrumento legal especial y crear una entidad específica para el logro de estos propósitos;

**Considerando:** Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala han alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

**Por Tanto** En uso de las facultades que le confieren los artículos 157 y 171, inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala. DECRETA: La siguiente Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

## **Título I** Objetivos generales y ámbito de aplicación de la ley

### **Capítulo I** Principios Fundamentales

**Artículo 1:** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente. (17)<sup>38</sup>

**Artículo 2:** La aplicación de esta ley y sus reglamentos compete al Organismo Ejecutivo por medio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, cuya creación, organización, funciones y atribuciones establece la presente ley.

---

<sup>38</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decrero Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

**Artículo 3:** El Estado destinará los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

**Artículo 4:** El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

**Artículo 5:** La descarga y emisión de contaminantes que afecten a los sistemas y elementos indicados en el artículo 10 de esta ley, deben sujetarse a las normas ajustables a la misma y sus reglamentos.

**Artículo 6:** (Reformado por el Decreto del Congreso No. 75-91): El suelo, subsuelo y límites de aguas nacionales no podrán servir de reservorio de desperdicios contaminados del medio ambiente o radioactivos. Aquellos materiales y productos contaminantes que esté prohibida su utilización en su país de origen no podrán ser introducidos en el territorio nacional.

**Artículo 7:** Se prohíbe la introducción al país, por cualquier vía, de excrementos humanos o animales, basuras domiciliarias o municipales y sus derivado, cienos o lodos cloacales, tratados o no, así como desechos tóxicos provenientes de procesos industriales que contengan sustancias que puedan infectar, contaminar y/o degradar al medio ambiente y poner en peligro la vida y la salud de los habitantes, incluyendo entre él las mezclas o las combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis de determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas, y hongos zoo y fitopatógenos. (17)<sup>39</sup>

**Artículo 8:** (Reformado por el Decreto del Congreso Número 1-93) Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. El funcionario que omitiere exigir el estudio de Impacto Ambiental

---

<sup>39</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decrero Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

de conformidad con este Artículo, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q5,000.00 a Q100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

**Artículo 9:** La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

**Artículo 10:** El Organismo ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley. Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia e inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente. (17)<sup>40</sup>

## **Título II** Disposiciones preliminares

### **Capítulo I** Del objeto de la ley

**Artículo 11:** La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

**Artículo 12:** Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de

---

<sup>40</sup> Congreso de la República de Guatemala. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86*. Guatemala : s.n., 1986.

vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley. (17)<sup>41</sup>

**Artículo 13:** Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire); hídrico (agua); lítico (roca y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audio-visuales y recursos naturales y culturales.

### **Título III** De los sistemas y elementos ambientales

#### **Capítulo I** Del sistema atmosférico

**Artículo 14:** Para prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire, el Gobierno, por medio de la presente ley, emitirá los reglamentos correspondientes y dictará las disposiciones que sean necesarias para:

- a) Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes;

---

<sup>41</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.



- b) Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera;
- c) Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes de la atmósfera;
- d) Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones;
- e) Regular la contaminación producida por el consumo de los diferentes energéticos;
- f) Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica;
- g) Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica;

## **Capítulo II** Del sistema hídrico

**Artículo 15:** El Gobierno velará por el mantenimiento de la cantidad del agua para el uso humano y otras actividades cuyo empleo sea indispensable, por lo que emitirá las disposiciones que sean necesarias y los reglamentos correspondientes para:

- a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;
- b) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental;
- c) Revisar permanentemente los sistemas de disposición de aguas servidas o contaminadas para que cumplan con las normas de higiene y saneamiento ambiental y fijar los requisitos;
- d) Determinar técnicamente los casos en que debe producirse o permitirse el vertimiento de residuos, basuras, desechos o desperdicios en una fuente receptora, de acuerdo a las normas de calidad del agua;
- e) Promover y fomentar la investigación y el análisis permanente de las aguas interiores, litorales y oceánicas, que constituyen la zona económica marítima de dominio exclusivo;
- f) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;
- g) Investigar y controlar cualquier causa o fuente de contaminación hídrica para asegurar la conservación de los ciclos biológicos y el normal desarrollo de las especies;

- h)** Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de cantidad y calidad del agua; (17)<sup>42</sup>
- i)** Velar por la conservación de la flora, principalmente los bosques, para el mantenimiento y el equilibrio del sistema hídrico, promoviendo la inmediata reforestación de las cuencas lacustres de ríos y manantiales;
- j)** Prevenir, controlar y determinar los niveles de contaminación de los ríos, lagos y mares de Guatemala;
- k)** Investigar, prevenir y controlar cualesquiera otras causas o fuentes de contaminación hídrica.

### **Capítulo III** De los sistemas lítico y edáfico

**Artículo 16:** El organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con:

- a)** Los procesos capaces de producir deterioro en los sistemas lítico (o de las rocas y minerales), y edáfico (o de los suelos), que provengan de actividades industriales, minerales, petroleras, agropecuarias, pesquera u otras;
- b)** La descarga de cualquier tipo de sustancias que puedan alterar la calidad física, química o mineralógica del suelo o del subsuelo que le sean nocivas a la salud o a la vida humana, la flora, la fauna y a los recursos o bienes;
- c)** La adecuada protección y explotación de los recursos minerales y combustibles fósiles, y la adopción de normas de evaluación del impacto de estas explotaciones sobre el medio ambiente a efecto de prevenirlas o minimizarlas.
- d)** La conservación, salinización, laterización, desertificación y acidificación del paisaje, así como la pérdida de transformación de energía;
- e)** El deterioro cualitativo y cuantitativo de los suelos;
- f)** Cualquiera otra causa o procesos que puedan provocar deterioro de estos sistemas.

---

<sup>42</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

#### **Capítulo IV** De la prevención y control de la contaminación por ruido o audial.

**Artículo 17:** El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes que sean necesarios, en relación con la emisión de energía en forma de ruido, sonido, microondas, vibraciones, ultrasonido o acciones que perjudiquen la salud física y mental y el bienestar humano, o que cause trastornos al equilibrio ecológico. (17)<sup>43</sup>

Se consideran actividades susceptibles de degradar el ambiente y la salud, los sonidos o ruidos que sobrepasen los límites permisibles cualesquiera que sean las actividades o causas que los originen.

#### **Capítulo V** De la prevención y control de la contaminación visual

**Artículo 18:** El Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos correspondientes, relacionados con las actividades que puedan causar alteración estética del paisaje y de los recursos naturales, provoquen ruptura del paisaje y otros factores considerados como agresión visual y cualesquiera otras situaciones de contaminación y visual, que afecten la salud mental y física y la seguridad de las personas.

#### **Capítulo VI** De la conservación y protección de los sistemas bióticos

**Artículo 19:** Para la conservación y protección de los sistemas bióticos (o de la vida para los animales y las plantas), el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos relacionados con los aspectos siguientes:

- a) La protección de las especies o ejemplares animales o vegetales que corran peligro de extinción;
- b) La promoción del desarrollo y uso de métodos de conservación y aprovechamiento de la flora y la fauna del país;
- c) El establecimiento de un sistema de áreas de conservación a fin de salvaguardar el patrimonio genético nacional, protegiendo y conservando los fenómenos geomorfológicos especiales, el paisaje, la flora y la fauna;

---

<sup>43</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- d) La importación de especies vegetales y animales que deterioren el equilibrio biológico del país, y la exportación de especies únicas en vías de extinción;
- e) El comercio ilícito de especies consideradas en peligro; y
- f) El velar por el cumplimiento de tratados y convenios internacionales relativos a la conservación del patrimonio natural. (17)<sup>44</sup>

**Título IV** Del órgano encargado de la aplicación de esta ley.

**Capítulo I** De la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

**Artículo 20:** Se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente, la que dependerá directamente de la Presidencia de la República y su función será asesorar y coordinar todas las acciones a la formulación y aplicación de la política nacional, para la protección y mejoramiento del Medio Ambiente, propiciándola a través de los correspondientes Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y sector privado del país.

**Artículo 21:** La Comisión Nacional del Medio Ambiente, se integra con:

- a) Un Coordinador, quien la presidirá; y
- b) Un Consejo Técnico Asesor.

Un reglamento interno establecerá la organización técnica y administrativa de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

**Artículo 22:** El Coordinador Nacional del Medio Ambiente será nombrado por el Presidente de la República, debiendo reunir las mismas calidades que los Ministros de Estado y ser profesional o técnico en la materia, con experiencia mínima de dos años.

**Artículo 23:** Las funciones del Coordinador Nacional del Medio Ambiente, son las siguientes:

---

<sup>44</sup>**Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- a) Asesorar al Ejecutivo en todos aquellos asuntos relacionados con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- b) Presentar al Ejecutivo para su aprobación, las políticas ambientales del país;
- c) Presidir el Consejo Técnico Asesor;
- d) Concertar y coordinar, con base en los dictámenes y recomendaciones del Consejo Técnico Asesor, a los Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades y sector privado del país, todas las acciones relacionadas con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente.
- e) Promover y coordinar la cooperación internacional técnica y financiera, para efectos de la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- f) Las demás que establezca el Reglamento Interno. (17)<sup>45</sup>

**Artículo 24:** El Consejo Técnico Asesor, se integra con diez miembros, un delegado titular y un suplente: de la Secretaría de Planificación Económica, del Sector Público Agrícola del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, del Ministerio de la Defensa Nacional, del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras (CACIF) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de las Asociaciones de Periodistas de Guatemala, de las Universidades privadas del país. Todos ellos, preferiblemente con conocimientos en las ciencias ambientales y/o ecológicas.

**Artículo 25:** Son funciones del Consejo Técnico Asesor, las siguientes:

- a) Formular la política nacional relativa a la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- b) Asesorar, supervisar, recomendar y dictaminar sobre todas las acciones para la aplicación de la política nacional para la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;

---

<sup>45</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- c)** Supervisar el cumplimiento de los Convenios Tratados y Programas Internacionales, de los que Guatemala forma parte en relación con la protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- d)** Recomendar los estudios, las obras y trabajos, así como la implementación de medidas que sean necesarias para prevenir el deterioro del Medio Ambiente;
- e)** Hacer las recomendaciones pertinentes, para que los proyectos de desarrollo contemplen las consideraciones ecológicas para el uso racional de los recursos naturales, la protección del Medio Ambiente, zonificación del espacio y la conservación y mejoramiento del patrimonio natural y cultural del país;
- f)** Asesorar las instituciones públicas y privadas sobre las actividades y programas que conciernan a la prevención, control y mejoramiento de los sistemas ambientales; (17)<sup>46</sup>
- g)** Promover la educación ambiental en los sistemas educativos, informativos y culturales, a fin de crear y fomentar una conciencia ecológica;
- h)** Recabar, centralizar y analizar toda información inherente a la protección y mejoramiento ambiental a través de Bancos de Datos;
- i)** Localizar, clasificar y evaluar en forma sistemática y ordenada, por medio de un registro catastral, las fuentes de contaminación y las áreas en donde exista deterioro ambiental;
- j)** Mantener un registro actualizado de todas aquellas disposiciones legales, tanto a nivel nacional, como internacional, relativo a la protección y mejoramiento del ambiente. Las disposiciones internacionales serán remitidas a la Dirección General de Servicios de Salud;
- k)** Representar al país en los eventos internacionales, relacionados con el medio ambiente;
- l)** Propiciar y analizar cualesquiera reglamentos y normas que tiendan a mantener un ambiente de calidad;

---

<sup>46</sup> **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- m) Recomendar y supervisar los estudios de evaluación de impacto ambiental a las personas, empresas o instituciones de carácter público o privado, a efecto de determinar las mejores opciones que permitan un desarrollo sostenido;
- n) Promover la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y recursos naturales;
- o) Promover estudios, estrategias y técnicas para el aprovechamiento racional de la fauna y la flora del país;
- p) Promover la creación, desarrollo y manejo del sistema en áreas de conservación;
- q) Promover y coordinar las acciones tendientes a recuperar ambientes deteriorados;
- r) Promover la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo; y
- s) El consejo Técnico Asesor, podrá propiciar a través de la Comisión Nacional de Protección al Medio Ambiente, la creación de fundaciones para promover y divulgar estudios e investigaciones concernientes al Medio Ambiente, conservación, uso racional y sostenido de los recursos naturales;

Las Fundaciones, para el mejor funcionamiento de sus objetivos, podrán recibir aportaciones del Sector Público y del Privado. Estos aportes serán deducibles en los términos y condiciones que dispongan la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las funciones destinarán los recursos que obtengan, al incremento de propagandas que realicen los organismos de investigación existentes y otros que estén relacionados con la conservación del ambiente y de los recursos naturales renovables. (17)<sup>47</sup>

**Artículo 26:** Para el logro de sus propósitos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, contará con la cooperación de los Ministerios de Estado, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y dependencias descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipales y Sector Privado del país.

---

<sup>47</sup> 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

**Artículo 27:** En casos de emergencia, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, podrá emitir declaratoria de la peligrosidad en aquellas actividades de grave incidencia ambiental y realizar los estudios de evaluación de impacto ambiental que procedan.

**Artículo 28:** Todas las dependencias públicas, entidades descentralizadas y las municipalidades deberán colaborar con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en todos aquellos asuntos que lo requieran. El Presidente de la República, cuando lo estime necesario, podrá convocar a sesión a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, y si asiste, presidirá las sesiones de que se trate. La Comisión coordinará todas sus actividades con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

## **Título V** Infracciones, sanciones y recursos

### **Capítulo Único**

**Artículo 29:** Toda acción u omisión que contravenga las disposiciones de la presente ley, efectuando así de manera negativa la cantidad y calidad de los recursos naturales y los elementos que conforman el ambiente, se considerará como infracción y se sancionará administrativamente de conformidad con los procedimientos de la presente ley, sin perjuicio de los delitos que contempla el Código Penal.

Para el caso de delitos, la Comisión los denunciará a los tribunales correspondientes, impulsados por el Ministerio Público, que será parte de estos procesos para obtener la aplicación de las penas. (17)<sup>48</sup>

**Artículo 30:** Se concede acción popular para denunciar ante la autoridad, todo hecho, acto u omisión que genere contaminación y deterioro o pérdida de recursos naturales o que afecte los niveles de calidad de vida. Si en la localidad no existiera representante de la Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente, la denuncia se podrá hacer ante la autoridad municipal, la que la remitirá para su atención y trámite a la mencionada Comisión.

---

<sup>48</sup> 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.



**Artículo 31:** Las sanciones que la Comisión Nacional del Medio Ambiente dictamine por las infracciones a las disposiciones de la presente ley, son las siguientes:

- a) Advertencia, aplicada a juicio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente y valorada bajo un criterio de evaluación de la magnitud del impacto ambiental;
- b) Tiempo determinado para cada caso específico para la corrección de factores que deterioran el ambiente con participación de la Comisión en la búsqueda de alternativas viables para ambos objetivos;
- c) Suspensión cuando hubiere variación negativa en los parámetros de contaminación establecidos para cada caso específico por la Comisión Nacional del Medio Ambiente;
- d) Comiso de las materias primas, instrumentos, materiales y objetos que provengan de la infracción cometida, pudiéndose destinar a subasta pública o su eliminación cuando fueren nocivos al medio ambiente;
- e) La modificación o demolición de construcciones violatorias de disposiciones sobre protección y mejoramiento del Medio Ambiente;
- f) El establecimiento de multas para restablecer el impacto de los daños causados al ambiente, valorados cada cual en su magnitud; y
- g) Cualesquiera otras medidas tendientes a corregir y reparar los daños causados y evitar la contaminación de actos perjudiciales al medio ambiente y los recursos naturales. (17)<sup>49</sup>

**Artículo 32:** La aplicación de las sanciones a que se refiere el artículo anterior, será competencia de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

**Artículo 33:** Para la aplicación de lo regulado en este capítulo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, tendrá en cuenta discrecional:

- a) La mayor o menor gravedad del impacto ambiental;
- b) La trascendencia del mismo en perjuicio de la población;

---

<sup>49</sup> 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

- c) Las condiciones en que se produce; y
- d) La reincidencia.

**Artículo 34:** Previo a imponer la sanción correspondiente, los infractores serán citados y oídos por la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Estas sanciones las aplicará la Comisión, siguiendo el procedimiento de los incidentes, señalado en la Ley del Organismo Judicial.

**Artículo 35:** Evacuada la audiencia y emitidos los dictámenes respectivos, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, dictará la resolución correspondiente. En los casos de incomparecencia, sin más trámite se resolverá lo que en derecho corresponda.

**Artículo 36:** Toda multa o sanción que se imponga, deberá hacerse efectiva en los plazos que la comisión establezca para cada caso en particular. En caso de incumplimiento, se procederá de conformidad con la ley correspondiente, siempre que no existan recursos pendientes. (17)<sup>50</sup>

Las multas ingresarán al Fondo Común del Erario, en cuenta especial como disponibilidad privativa a favor de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, con destino a programas para la conservación y mejoramiento del ambiente, y la calidad de vida de los habitantes del país.

**Artículo 37:** Toda persona que se considere afectada por los hechos degradantes al ambiente, podrá acudir a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, a efecto que se investiguen tales hechos y se proceda conforme a esta ley.

**Artículo 38:** Las resoluciones que dicte la Comisión Nacional del Medio Ambiente, podrán ser revocadas de oficio cuando no estén consentidas por los interesados. Contra dichas resoluciones procede el recurso de revocatoria que agota la vía administrativa. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social conocerá de los recursos de revocatoria que se interpongan contra resoluciones de la Comisión y procede al recurso de lo Contencioso-Administrativo contra las resoluciones del

---

<sup>50</sup> 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

Ministerio, el que podrá interponer también la Comisión, cuando considere se afecten los intereses de la Nación en materia de protección del Medio Ambiente.

**Artículo 39:** La Comisión Nacional del Medio Ambiente, recomendará a la Presidencia de la República, las derogatorias fiscales como otro tipo de incentivos en base a solicitudes aprobadas por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

## **Título VI** Disposiciones transitorias y derogativas

### **Capítulo I** Disposiciones transitorias

**Artículo 40:** La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deberá integrar a la Comisión Nacional del Medio Ambiente a dichos consejos, con la finalidad de que la Comisión proponga la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de desarrollo. (17)<sup>51</sup>

### **Capítulo II** Disposiciones derogativas

**Artículo 41:** Se derogan las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley, especialmente al Acuerdo Gubernativo número 204-86 de fecha 15 de abril de 1986, que creó la Comisión Nacional del Medio Ambiente, emitido por el Presidente de la República en Consejos de Ministros.

**Artículo 42:** La presente ley entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial. Pase al Organismo Ejecutivo para su publicación y cumplimiento. Dado en el Palacio del Organismo Legislativo, en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

- **Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y desechos sólidos**  
**Acuerdo Gubernativo Número 281-2015**

## **El Presidente De La República**

---

<sup>51</sup> 14. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86.* Guatemala : s.n., 1986.

**Considerando:**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que, el Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación. (18)<sup>52</sup>

**Considerando:** Que al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural, en ese sentido y en ejercicio de la referida competencia, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales formuló y presentó para su aprobación la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, que responde a los ejes, lineamientos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, razón por la cual se debe de emitir la disposición legal correspondiente. (18)<sup>53</sup>

**Por tanto:** En el ejercicio de la función que le confiere el artículo, 183 literal e), de la Constitución Política de la República de Guatemala; y, con fundamento en lo establecido en los artículos 97 y 195 de la Constitución Política de República de Guatemala; 2, 16 y 17 literal a), 23 y 19 bis literal a) del Decreto Numero114-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y, 1 y 4 del Decreto Numero 68-86, del Congreso de la República de Guatemala Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

---

<sup>53</sup> —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

**En Consejo de Ministros Acuerda:**

**Artículo 1. Aprobación.** Aprobar la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos Sólidos, por un plazo de quince (15) años, contados a partir del presente Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 2. Ámbito de Aplicación.** La Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y desechos Sólidos, será de aplicación general en todo el territorio nacional y de obligación para todas las instituciones públicas, que tengan establecidas funciones y competencias relacionadas con el el tema de residuos y desechos sólidos y deberán dar efectivo cumplimiento, en el marco de sus competencias a los programas y líneas de acción establecidas. (18)<sup>54</sup>

**Artículo 3. Competencia.** El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en el ejercicio de la sectorial que le corresponde, será responsable de difundir la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, con el propósito de promover su efectiva implementación.

**Artículo 3. Vigencia.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

Comuníquese,

---

<sup>54</sup> Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.

## **Capítulo III**

### **Plan de acción o de intervención del proyecto**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Departamento de Pedagogía**  
**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**  
**Carné: 201414649**  
**Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos**

#### **3.1 Tema o título del proyecto**

Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación, en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

#### **3.2 Problema seleccionado**

¿Por qué razón el establecimiento no cuenta con recipientes para depositar la basura?

#### **3.3 Hipótesis – acción**

Sí se gestionan los recipientes para depositar la basura debidamente clasificada, entonces se tendría un Instituto más limpio y ordenado.

#### **3.4 Ubicación geográfica**

Aldea las Cabezas, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

#### **3.5 Unidad Ejecutora**

Facultad de Humanidades.

### **3.6 Justificación de la intervención**

De acuerdo al diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea Las Cabezas Oratorio Santa Rosa se detectó que la clasificación de basura no es la adecuada, los estudiantes depositan la basura en recipientes en mal estado en cajas de cartón y en bolsas de nailon, por otro lado, existen muchas más necesidades en el establecimiento que producen debilidades. Por tal razón se realizara este proyecto con el propósito de suplir algunas de ellas al contribuir con la ejecución del presente proyecto, el establecimiento podrá vender los materiales reciclados y este ingreso podrá servir para cubrir mínimos gastos que en este se necesitan, además se podrá obtener un ambiente más limpio y ordenado en las aulas y en el edificio educativo.

Y necesariamente no pasar por alto una mejor información a los estudiantes sobre disminuir la contaminación ambiental.

### **3.7 Descripción de la Intervención**

El proyecto consiste sobre la elaboración de una guía, para el reciclaje, como alternativa para disminuir la contaminación, dirigida a los docentes y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las cabezas Oratorio Santa Rosa.

La guía presenta los pasos n sistemáticos para poder abordar el tema del reciclaje con eficiencia y así poder obtener los mejores beneficios para la comunidad educativa

### **3.8Objetivos de la intervención**

#### **General**

- ✓ Contribuir en la disminución de la contaminación del medio ambiente, para mejorar la calidad de vida de los de los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica.

#### **Específicos**

- ✓ Elaborar guía práctica de reciclaje para disminuir la contaminación ambiental a través de la clasificación de la basura.

- ✓ Validar la Guía, realizando capacitaciones dirigidas a maestros y estudiantes a través de profesionales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad.
- ✓ Implementar estrategias como realizar manualidades con botellas plásticas por medio de la guía,

### **3.9. Metas**

- ✓ Reproducción de guías para el reciclaje de los residuos sólidos para docentes y alumnos.
- ✓ Validar la guía realizando reuniones de Capacitación con docentes, directora, y alumnos Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa a través de profesionales de Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad

### **3.10. Beneficiarios directos e indirectos**

#### **Directos**

- ✓ Directora
- ✓ Personal docente.
- ✓ Alumnado de del Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea Las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

#### **Indirectos**

- ✓ Población de aldea Las Cabezas Oratorio Santa.

### **3.11. Actividades para el logro de los objetivos**

- a. Gestión ante el alcalde Municipal del municipio de Oratorio, Santa Rosa
- b. Asesoría por el Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa
- c. Investigación bibliográfica.



- d. Capacitación al personal docente, director y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Las Cabezas
- e. Jornada de limpieza del área del establecimiento educativo.
- f. Elaboración de un basurero reciclable con estudiantes.
- g. Entrega de guías sobre el reciclaje escolar como alternativa para disminuir la contaminación.

### 3.12 Cronograma

17 de agosto al 21 de septiembre

Actividades		P. E.	Agosto					Septiembre					
			1	2	3	4	5	1	2	3	4		
1	Visita al centro educativo donde se realizara, el Ejercicio Profesional Supervisado	P											
		E											
2	Gestión ante el alcalde Municipal del municipio de Oratorio, Santa Rosa.	P											
		E											
3	Asesoría por el Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa.	P											
		E											
4	Investigación bibliográfica.	P											
		E											
5	Elaboración de la guía sobre el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación.	P											
		E											
7	Capacitación al personal docente, director y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Aldea las Cabezas.	P											
		E											

8	Jornada de limpieza del área del establecimiento educativo.	P											
		E											
9	Elaboración de un basurero reciclable con estudiantes.	P											
		E											
10	Entrega de guías sobre la reciclaje escolar como alternativa para disminuir la contaminación	P											
		E											

### 3.13. Técnicas metodológicas

Análisis documental

Observación, entrevista, investigación.

### 3.14. Recursos

#### Humanos

- Asesora
- Epesista
- Docentes.
- Directora
- Alumnos
- Profesional de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad.

#### Materiales

- Cuaderno de notas
- Lapiceros
- Lápiz
- Depósitos para basura
- Computadora
- USB
- Hojas papel bond tamaño carta
- Impresora

### 3.15 Presupuesto:

Las fuentes de financiamiento del proyecto son:

Alcalde Municipal Q. 255.00

Otras gestiones Q. 2,110.00

Total Q. 2,365.00

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
1.	Hojas de bond	500	Unidad	0.10	050.00
2.	Impresiones	350	Unidad	1.00	350.00
4.	Fotocopias	1500	Unidad	0.25	375.00
5.	Empastados	5	Unidad	25.00	125.00
6.	Internet Móvil	1	Unidad	300.00	300.00
7.	Depósitos para reciclar	3	Unidad	85. 00	255.00
8	Transporte	3	Unidad	25. 00	75.00
9.	Material didáctico para charlas y manualidades		-		200.00
10	Manta vinílica	1	unidad	75.00	75.00
11	Refacción.				500.00
12	Paquetes de bolsas canguro	2	Unidad	30.00	60.00
Total					2,365

**Cuadro 7. Tabla de presupuesto del plan de acción.**

### 3.16 Responsables:

- Epesista
- Educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la municipalidad.

## Capítulo IV

### Ejecución Y Sistematización de la Intervención

#### 4.1. Descripción de las actividades realizadas

Actividades		P. E.	Agosto					Septiembre			
			1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Visita al centro educativo donde se realizara, el Ejercicio Profesional Supervisado	P									
		E									
2	Gestión ante el alcalde Municipal del municipio de Oratorio, Santa Rosa.	P									
		E									
3	Asesoría por el Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa.	P									
		E									
4	Investigación bibliográfica.	P									
		E									
5	Elaboración de la guía sobre el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación.	P									
		E									
7	Capacitación al personal docente, director y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, Aldea las Cabezas.	P									
		E									
8	Jornada de limpieza del área del establecimiento educativo.	P									
		E									
9	Elaboración de un basurero reciclable con estudiantes.	P									
		E									
10	Entrega de guías sobre la reciclaje escolar como alternativa para disminuir la contaminación	P									
		E									

No.	Actividades	Resultados
1	Gestión ante el Alcalde Municipal del Municipio de Oratorio para obtener financiamiento.	Disponibilidad de material.
2	Asesoría por el educador ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales, de la municipalidad de Oratorio	Orientación para realizar el proyecto.
3	Investigación bibliográfica.	Se obtuvo información necesaria.
4	Elaboración de la guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación.	Guía elaborada.
5	Capacitación al personal docente, director y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, de Aldea las cabezas Oratorio Santa Rosa..	Persona capacitada con temas relacionados sobre la clasificación de basura..
6	Jornada de limpieza del área del establecimiento educativo.	Jornada realizada
7	Elaboración de un basurero reciclable con estudiantes.	Basurero elaborado
8	Entrega de guías para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación.	Guías entregadas al personal docente y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

**Cuadro 8.** Tabla de actividades realizadas y resultado

## 4.2 Productos, logros y evidencias del proyecto

Productos	Logros
Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con una fuente de consulta para obtener conocimientos sobre la correcta clasificación de basura y sobre los beneficios que se obtienen.</li><li>• Estimular a la comunidad educativa para darle seguimiento al cuidado de la clasificación de basura</li><li>• Cambios de actitud positiva en los estudiantes participantes en la entrega formal de las Guías para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación</li></ul>

**Cuadro 9** Tabla de productos y logros del proyecto.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio, Santa Rosa.**



**Copilado por Edyth Aracely Ramos Gallegos.**

**Asesora: María Azucena del Carmen Lucero.**

**Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción	i
Objetivos	ii
Tema I	
¿Qué es el reciclaje?	1
Tema II	
Regla de las 3 R (Reusar, Reciclar, Reducir)	5
Tema III	
Materiales para reciclar	10
Tema IV	
Colores del reciclaje	15
Tema V	
Beneficios del reciclaje	20
Conclusiones	24
Recomendaciones	25
E-grafía	26



## Presentación

El reciclaje es un tema de trascendencia para el ser humano y para nuestras comunidades, al aplicarlo mitigamos el deterioro del medio ambiente; es preocupante que no haya un presupuesto del Estado de Guatemala para tratar este tipo de necesidades que existen en los municipios y comunidades rurales. Por tal razón como contribución de la Universidad de San Carlos de Guatemala se da a conocer la Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación para informar y hacer conciencia en aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa, con ella podemos aprovechar algunos recursos para **reutilizar** o **reciclar** y así **reducir** la contaminación y deterioro de los recursos naturales y de nuestro planeta, también se pretende mantener a la sociedad informada e incrementar la cultura de protección ecológica y ambiental a través de la presente guía.

En este documento se establecen los pasos sistemáticos para poder abordar el tema del reciclaje con eficiencia y así poder obtener mejores resultados; se transforma en una herramienta útil para el uso de los docentes y los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa de una forma didáctica y participativa para la consecución de los objetivos trazados.

## **Objetivos**

### **General:**

- ✓ Propiciar información sobre el reciclaje para disminuir la contaminación ambiental en los habitantes de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa

### **Específicos**

- ✓ Proporcionar un documento de consulta sobre el reciclaje para disminuir la contaminación ambiental.
- ✓ Determinar herramientas didácticas para la realización de actividades para reciclaje.
- ✓ Establecer mecanismos para realizar un reciclaje eficiente.

## TEMA 1

### Conociendo sobre el reciclaje.

#### Indicaciones:

- ✓ A través de una charla se le da a conocer a los sobre la importancia de reciclar
- ✓ Los estudiantes unen sus criterios y los dan a conocer luego de escuchar una reflexión sobre la contaminación del medio ambiente.

#### 1. ¿Qué es el reciclaje?

El reciclaje es un proceso donde las materias primas que componen los materiales que usamos en la vida diaria como el papel, vidrio, aluminio, plástico, etc., una vez terminados su ciclo de vida útil, se transforman de nuevo en nuevos materiales. El reciclaje es un factor de suma importancia para el cuidado del medio ambiente. Se trata de un proceso en la cual partes o elementos de un artículo que llegaron al final de su vida útil pueden ser usados nuevamente.



Fuente: Epesista 2018

En una visión ecológica del mundo, entre diversas medidas para la conservación de los recursos naturales de la Tierra, el reciclaje es la tercera y última medida en el objetivo de la disminución de residuos; el primero sería la reducción del consumo, y el segundo la reutilización.

La mayoría de los materiales que componen la basura pueden reciclarse, hoy por hoy uno de los desafíos más importantes de las sociedades actuales es la eliminación de los residuos que la misma produce. Se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables cuando se utilizan materiales reciclados. Cuando se consuman menos combustibles fósiles, se generará menos CO<sub>2</sub> y por lo tanto habrá menos lluvia ácida y se reducirá el efecto invernadero.



Fuente: Epesista 2018

### Importancia de reciclaje.

- ✓ Porque reciclando evitamos la tala de 17 a 20 árboles por cada tonelada de papeles que recuperamos. En Colombia consumimos más de 700 mil toneladas de cartones y papeles que equivalen a la tala de 12 millones de árboles
- ✓ Porque más del 30% de los desechos que tiramos a la basura
- ✓ son polímeros plásticos que provienen
- ✓ Costosa materia prima altamente contaminante, cuyo proceso de descomposición dura más de 500 años

- ✓ Porque metales como el hierro, el acero, el aluminio, el cobre, el bronce y el antimonio, entre otros que provienen de la industria minera, son altamente costosos y escasos en nuestro país. Reciclando metales se economizan altos costos de energía y se preservan recursos no renovables.
- ✓ Porque es un proceso de impacto social que beneficia y reivindica a las familias que desarrollan éstas actividades. Es una alternativa de desarrollo económico que genera empleo e ingresos a los grupos o personas dedicadas a esta labor.
- ✓ Porque facilita el comercio con la industria.
- ✓ Porque se evita la contaminación de los suelos y los cuerpos de agua, a la vez que se contribuye al aumento de la vida útil del relleno sanitario.



Fuente: Epesista 2018

**EVALUACION**  
**TEMA 1**

4

**Indicaciones:** Según lo aprendido en esta unidad, responda las siguientes interrogantes:

1. ¿Qué es el reciclaje? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Qué beneficios obtenemos al reciclar? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿Cuál es la tercera y última medida en el objetivo de la disminución de residuos?  
\_\_\_\_\_

## TEMA 2

### Regla de las 3 R (Reusar, Reciclar, Reducir)

#### Indicaciones

- ✓ A través de preguntas orales se miden los conocimientos previos sobre el tema de las 3R.
- ✓ Concientización a los estudiantes sobre la importancia de reutilizar, reducir y Reciclar.
- ✓ En grupos los estudiantes realizan un listado de materiales que podemos reutilizar.

#### Las 3 R

Es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada.

En pocas palabras, las 3R te ayudan a tirar menos basura, ahorrar dinero y ser un consumidor más responsable, así reduciendo tu huella de carbono. Y lo mejor de todo es que es muy fácil de seguir, ya que sólo tiene tres pasos: reducir, reutilizar y reciclar-



Fuente: Epesista 2018

El concepto de las 3R del medio ambiente pretende cambiar nuestros hábitos de consumo, haciéndolos responsables y sostenibles. Para ello, se centra en la reducción de residuos, con el fin de solventar uno de los grandes problemas ecológicos de la sociedad actual.

**a. Regla de las 3r: reducir**

Cuando hablamos de **reducir** lo que estamos diciendo es que se debe tratar de reducir o simplificar el consumo de los productos directos, o sea, todo aquello que se compra y se consume, ya que esto tiene una relación directa con los desperdicios, a la vez que también la tiene con nuestro bolsillo. Por ejemplo, en vez de comprar 6 botellas pequeñas de una bebida, se puede conseguir una o dos grandes, teniendo el mismo producto.

**b. Regla de las 3r: reutilizar**

Al decir **reutilizar**, nos estamos refiriendo a poder volver a utilizar las cosas y darles la mayor utilidad posible antes de que llegue la hora de deshacernos de ellas, dado que al disminuir el volumen de la basura.

Esta tarea suele ser la que menos atención recibe y es una de las más importantes.



Fuente: Epesista 2018



### a. Regla de las 3r: reciclar



ILUSTRACION <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images>

La última de las tareas es la de **reciclar**, que consiste en el proceso de someter los materiales a un proceso en el cual se puedan volver a utilizar, reduciendo de forma verdaderamente significativa la utilización de nuevos materiales, y con ello, mas basura en un futuro.

Las sociedades del mundo siempre han producido residuos, pero es ahora, en la sociedad de consumo, cuando el volumen de las basuras ha crecido de forma desorbitada. Además se ha incrementado

su toxicidad hasta convertirse en un gravísimo problema.

Estamos inmersos en la cultura del usar y tirar, y en la basura de cada día están los recursos que dentro de poco echaremos en falta. Cada ciudadano genera por término medio 1kg. de basura al día, lo que da 365 kg. por persona al año, y a su vez 40.150.000.000 kg. al año. Esta basura doméstica va a parar a vertederos, barrancas, a la calle y a veces a incineradoras.

Buena parte de esa basura, el 60% del volumen, lo constituyen envases y embalajes, en su mayoría de un solo uso, normalmente fabricados a partir de materias primas no renovables, o que aun siendo renovables se están explotando a un ritmo superior al de su regeneración. A lo anterior tenemos que añadir que en el hogar también se producen residuos derivados de pinturas, disolventes, insecticidas, productos de limpieza. Toda esta basura puede ser llevada a vertederos, pero ocupa mucho terreno y contamina suelos y aguas. Incinerarla tampoco es la solución, pues se emiten

contaminantes atmosféricos y se producen cenizas y escorias muy tóxicas. ZSe trata, en definitiva, de que pongamos en práctica la consigna de las tres erres, Reducir, Reutilizar y Reciclar, en este orden de importancia.



Fuente: Epesista 2018

## EVALUACION

### TEMA 2

**Indicaciones:** En el espacio en blanco realiza un resumen sobre el tema La regla de las 3R

### TEMA 3

#### Materiales reciclables

##### Indicaciones:

- ✓ Lectura sobre los materiales que se pueden reciclar.
- ✓ Identificar en una sopa de palabras los materiales reciclables.
- ✓ Actividad de Reciclaje dentro de la comunidad



Fuente: Epesista 2018

##### Papeles y cartones:

Existen diversas clases de papel que usted puede identificar como:

Cartones y plegadizas Presentación: cajas y láminas, preferiblemente amarradas.

Contaminantes: pintura, grasa, parafina, alquitrán, tierra, humedad. Aprovechamiento: se reciclan para producir nuevos empaques.

Papeles Presentación: cuadernos, archivos, libros y revistas, procedentes del hogar, la oficina, el comercio y la industria. se utilizan en la producción de papeles suaves como el papel higiénico.



ILUSTRACIÓN: <https://www.google.com.gt/>

**Periódico Presentación:** periódicos y revistas de periódico que no hayan tenido aplicaciones que los contaminen. Contaminantes: arrugado, pintura, grasa, suciedad, humedad. Aprovechamiento: se emplean como mezcla para la producción de cartones para empaques y papeles suaves.

### **Plásticos**

Los plásticos pertenecen a un tipo de sustancias químicas denominadas polímeros, derivados del petróleo. Están clasificados en siete categorías de acuerdo a su composición química. Su uso se ha diversificado de acuerdo a sus características y su empleo es tan variado que brinda todo un universo de posibilidades en su aplicación.



Fuente: Epesista 2018

**Bolsas plásticas** Presentación: todo tipo de bolsas plásticas provenientes de empaques y envolturas de productos. Las bolsas que contengan líquidos deben ser enjuagadas. Contaminantes: celofanes, empaques de papas fritas y demás comestibles, dulces, grasas, pegamentos, químicos, lácteos, etc. Aprovechamiento: producción de mangueras para riego, principalmente en el agro.

**Envases plásticos** Presentación: todo tipo de envases y galones plásticos de polietileno de alta densidad, polipropileno y poliestireno en los que se envasen gaseosas, agua, detergentes, ambientadores, limpiadores, shampoo, etc. Contaminantes: envases de aceites vegetales y lubricantes, pintura y químicos tóxicos. Aprovechamiento: producción de mangueras para riego, principalmente en el agro. Para facilitar su recuperación y reciclaje, se adoptó una codificación internacional de acuerdo a sus propiedades químicas. Si el plástico se separa adecuadamente es reciclable y malea.

### **Vidrios, frascos, botellas.**

Su fabricación se conoce desde hace más de tres mil años. El vidrio, sustancia dura y transparente que se raya con dificultad, se fabrica con la mezcla de arena y otros minerales naturales que luego se funde en hornos especiales. Este proceso requiere de una gran cantidad de energía y recursos naturales. Se puede re- utilizar debido a que es impermeable y no sufre transformaciones. Guatemala es uno de los países de América que recicla más vidrio. La industria vidriera nacional recicla hasta el 51% del total que se utiliza. Los envases de vidrio deben separarse por colores, siendo los más populares el blanco, el verde, el ámbar y el café.

Por cada tonelada de vidrio reciclado se salva una tonelada de recursos natural es. El uso de botellas rellenables o retornables reduciría la contaminación en un 20 % ya que el vidrio nuevo es 100% reciclable. Una tonelada de vidrio reutilizada varias veces ahorra 117 barriles de petróleo.



ILUSTRACIÓN <https://cdn.crhoy.net/wp-content/uploads>

### 3.4 Metales

Son de origen mineral, se procesan por fundición y presentan grandes diferencias como tipo de material, origen, uso, aplicaciones, color, peso y resistencia. Su valor lo determina el tipo de material. Metales como el hierro y la chatarra son de bajo costo, pero los no ferrosos son de mayor valor. Al reciclar metales conservamos una gran cantidad de minerales que se extraen del suelo, reducimos el consumo de energía que se utiliza para extraer metales, protegemos nuestra salud, reducimos la cantidad de basura, protegemos el medio ambiente y conservamos los recursos naturales.

Hierro y chatarra Presentación: hierro, trozos de varilla, hierro colado, latas, aceros, repuestos y partes de motor, etc. Contaminantes: tierra, piedras, cemento, otros metales.

Aluminio y antimonio Presentación: latas de bebidas, ollas, recortes de perfil, láminas, repuestos y partes de motor de estos materiales, entre otros. Contaminantes: tierra, piedras, cemento, caucho, plástico, otros metales.



ILUSTRACIÓN: <https://proyecto3r.webcindario.com>

Cobre y bronce Presentación: piezas, alambre, cable, partes de motor, etc. Contaminantes: tierra, piedras, cemento, caucho, plástico y otros metales

Se debe Reducir, Reutilizar y Reciclar en el trabajo, la industria, el hogar, el colegio y la oficina. No hay que olvidar que todas las actividades humanas generan desechos susceptibles de ser aprovechados

## EVALUACION

### TEMA 3

#### Indicaciones:

Utilizando la técnica de la cascada, en hojas adicionales describe en cada pestaña los tipos de materiales que se pueden reciclar y los usos que se pueden dar a los mismos (sigue el ejemplo que se presenta a continuación).

✓ <b>PAPEL Y CARTÓN</b>
✓ <b>PLASTICOS</b>
✓ <b>PLÁSTICO</b>
✓ <b>VIDRIO</b>
✓ <b>METALES</b>



## TEMA 4

### Colores Del Reciclaje

#### Indicaciones.

- ✓ Por medio de preguntas orales establecer los conocimientos previos sobre los colores de reciclaje.
- ✓ En hojas de trabajo realizan un breve escrito sobre la importancia de reconocer los colores de reciclaje.
- ✓ En grupos trabajan realizando dibujos y coloreando recipiente para reciclar



Fuente Epesista 2018



Fuente Epesista 2018

**Azul, verde y amarillo.** Parece sencillo, pero a la hora de separar los residuos no todos tenemos claro qué va dentro de cada contenedor. La mejor manera de no equivocarse es, si nos lo permite el espacio, tener varios cubos de basura en casa para hacer la separación de manera previa. En este sentido, ya es posible encontrar bolsas de basura con los mismos colores que los de los contenedores, lo que nos facilita aún más la tarea. Y es que cada residuo va en un contenedor determinado. Según su color la clasificación sería la siguiente: **Contenedor azul:** está destinado a los envases de papel y cartón

**a. Qué debo depositar en el contenedor azul**

- Folios, libretas, periódicos, revistas, papel de regalo y de envolver, sobres (sin ventanilla), folletos de publicidad.
- Cajas, piezas de cartón y envases (de cereales, galletas, comidas pre-cocinadas y congeladas, comida rápida, zapatos, etc.).
- Hueveras de cartón, tubos de cartón del papel higiénico o de las servilletas de cocina.



ILUSTRACIÓN:  
<http://reciglobal.com>

**Qué no debo depositar en el contenedor AZUL**

- Papel manchado de grasas u otros residuos.
- Papel plastificado, encerado o parafinado, adhesivo o con restos de pegamento, papel autocopiativo o papel carbón, de fax o fotográfico.
- Pañuelos, toallas de papel, pañales y productos de higiene íntima usados.
- Briks o bolsas de plástico, platos y vasos de usar y tirar, bandejas de corcho blanco.

### Buenas Prácticas

- Procura doblar o cortar bien los papeles y cartones antes de depositarlos en el contenedor. Te resultará más fácil y cómodo introducirlos en el contenedor y ocuparán menos espacio dentro del mismo.
- Intenta reutilizar bolsas de papel/cartón para guardar en casa este tipo de residuos. De este modo, cuando vayas a depositarlos en el contenedor no tendrás que sacarlo de la bolsa y lo podrás depositar todo junto.
- No dejes cajas de cartón sin desmontar al pie del contenedor, no te supone nada desarmarlas o aplastarlas e introducirla en el contenedor.

**b. Contenedor amarillo:** Está destinado a los envases de plástico, latas o envases tipo brik.

#### Qué debo depositar en el contenedor amarillo

- Envases de plástico: botellas y garrafas de agua, de refrescos, de aceite; aros que sujetan los packs de latas; envases de yogur, de mantequilla; bandejas de “corcho blanco”; botes de productos de limpieza, detergentes líquidos; envases de cosméticos, gel, champú, cremas: tapas y tapones de plástico; etc.
- Bolsas de plástico: bolsas de comercios y envoltorios, papel film (aluminio), envases tipo blíster, etc.
- Envases tipo brik: de leche, zumo, vino, aceite.
- Envases metálicos: latas de bebidas, botes de conserva, aerosoles, bandejas y papel de aluminio, chapas y tapas metálicas, etc.



Ilustración <http://depequesygrandes.com>

### Qué NO debo depositar en el contenedor amarillo

- Envases de vidrio, cartón, periódicos, revistas, juguetes de plástico, biberones, guantes de goma, utensilios de cocina, pequeños electrodomésticos, cajas de fruta, cubos de plástico, etc.
- Cualquier objeto de plástico que no sea un envase o que no forme parte de un embalaje.

### Buenas Prácticas

- **Aplasta tus envases.** Las garrapas, botellas, latas y briks ocupan un gran volumen. Recuerda aplastar los envases antes de depositarlos en el contenedor, ocuparán menos espacio y cabrán más. Con esta simple acción podremos aprovechar al máximo la capacidad de éstos contenedores, doblando prácticamente la cantidad de residuos que soportan, y evitarnos molestos rebosos.
- Las bolsas de plástico en las que transportamos el vidrio y los periódicos hasta sus contenedores específicos (verde y azul) deben ir después al contenedor amarillo.
- Procura reutilizar las bolsas de plástico en tus compras y, cuando ya no te sirvan, utilízalas como bolsa de basura.

**c. Contenedor verde:** Cada día la gestión de residuos y la recolección se ha vuelto más estricta en el mundo. El objetivo es disminuir la cantidad de basura que generamos día con día.

Los contenedores de basura orgánica, identificados por el color verde, hacen más eficiente la recolección y gracias a estas acciones se facilita el reciclaje y la posible reutilización de la basura contribuyendo a mejorar los suelos y mantos acuíferos del planeta.

¿Qué debes depositar en el contenedor verde?:  
restos de alimentos, restos de plantas corcho



ILUSTRACIÓN: <http://depequesygrandes.com>

## EVALUACION

### TEMA 4

**Indicaciones:** Realiza un ensayo utilizando hojas adicionales, sobre el tema  
COLORES DEL RECICLAJE

## TEMA 5

### Beneficios del Reciclaje.

#### Indicaciones:

- ✓ Identifica los beneficios que que aporta el reciclaje al medio ambiente.
- ✓ Realización de basureros con botellas reciclables.
- ✓ Elaboracion de maceteros con botellas de reciclaje.

#### Más Importantes

Los beneficios del reciclaje más importantes están relacionados con la conservación del medio ambiente y la reducción de la contaminación.



Fuente Epesista 2018

#### a. Conserva los recursos naturales

El reciclaje ayuda a conservar recursos como el agua.

Los desguaces, las botellas viejas, el correo basura y los neumáticos de caucho usados se están convirtiendo en características comunes de nuestros vertederos. Todos estos pueden parecer interminables, pero los recursos necesarios para hacerlos se están terminando rápidamente.

El reciclaje permite que todos estos artículos basura se utilicen una y otra vez para que los nuevos recursos no tengan que ser explotados. Conserva recursos naturales como agua, minerales, carbón, petróleo, gas y madera.

### **b. Más oportunidades de empleo**

Después de hacer la clasificación básica y depositar su basura para el reciclaje, tiene que ser ordenado y enviado a los lugares correctos. Esto es hecho por miles de trabajadores, que son recién empleados por la creciente industria. Ciertamente, uno de los principales beneficios del reciclaje es que crea más empleos en la comunidad y proporcionar estabilidad a todo el proceso. Tirar la basura de distancia crea unos seis a siete puestos de trabajo en el mejor de los casos, donde el reciclaje puede ayudar a crear cerca de treinta trabajos



ILUSTRACIÓN: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com>

### **c. Ofrece beneficios en efectivo**

El reciclaje no se trata sólo de ser caritativo y hacer lo que es bueno para el medio ambiente. Si fuera así, todos reciclarían de la bondad de sus corazones. La mayoría de los gobiernos tienen políticas que dan beneficios financieros a quienes reciclan. Las personas que llevan las latas de aluminio o botellas de vidrio a la planta de reciclaje, reciben un beneficio en efectivo a cambio. De hecho, muchos adolescentes pueden recoger el reciclaje como una manera de ganar dinero extra en el lado.

#### d. Ahorra energía

Al reciclar latas de aluminio, se puede ahorrar el 95% de la energía necesaria para producir esas latas a partir de materias primas, la energía ahorrada de reciclar una botella de vidrio es suficiente para encender una bombilla durante cuatro horas.



Esto demuestra claramente cuánta energía se puede ahorrar si el reciclaje se torna en una escala más grande. Con esto, la dependencia del petróleo extranjero se reduce, lo que también ayuda a ahorrar dinero a largo plazo

ILUSTRACIÓN: <https://www.google.com.gt/>



ILUSTRACIÓN: [https://www.google.com.gt](https://www.google.com.gt/)

#### e. Disminuye la deforestación

La deforestación, que está en aumento en estos días se reducirá significativamente si el reciclaje es considerado seriamente por la mayoría de la gente.

Los beneficios del reciclaje son simples, pero los efectos que puede tener son grandes.



## EVALUACION

### TEMA 5

#### Indicaciones:

Utilizando la técnica de la cascada, en hojas adicionales describe en cada pestaña los tipos de materiales que se pueden reciclar y los usos que se pueden dar a los mismos (sigue el ejemplo que se presenta a continuación).

➤ <b>Conserva los recursos naturales</b>
➤ <b>Más oportunidades de empleo</b>
➤ <b>Ofrece beneficios en efectivo</b>
➤ <b>Ahorra energía</b>
➤ <b>Disminuye la deforestación</b>

**Conclusiones.**

- ✓ Se elaboró una guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación para docentes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, en aldea Las Cabezas Municipio de Oratorio Departamento de Santa Rosa.
  
- ✓ Los estudiantes y maestros de la institución educativa fueron capacitados y empoderados en el tema de reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en su entorno natural.
  
- ✓ Se mitigó la contaminación del medio ambiente a través de actividades de reciclaje con la participación de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, en aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa.

**Recomendaciones:**

- ✓ Que el personal docente y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica , en Aldea las Cabezas Municipio de Oratorio Departamento de Santa Rosa utilicen de forma adecuada la guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación y así mejorar el ambiente dentro y fuera de su institución.
  
- ✓ Utilizar los conocimientos adquiridos al servicio del medio ambiente y contribuir en la mitigación de la contaminación en sus hogares y comunidades; al mismo tiempo que sean agentes multiplicadores de la información recibida.
  
- ✓ El establecimiento de actividades de reciclaje y protección ambiental dentro de sus planificaciones para que pueda ser institucionalizado y así contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

**E-GRAFIA**

- ✓ <https://www.concienciaeco.com/2012/08/21/que-es-el-reciclaje/>
- ✓ <https://www.ecologiaverde.com/las-3r-de-la-ecologia-reducir-reutilizar-y-reciclar-315.html>
- ✓ <http://www.responsabilidadsocial.mx/3r-la-regla-de-las-tres-erres-reducir-reciclar-y-reutilizar/>
- ✓ <https://www.webconsultas.com/belleza-y-bienestar/medioambiente/los-colores-en-el-reciclaje>
- ✓ <https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/limpieza-y-reciclaje/separacion-y-reciclaje/el-contenedor-amarillo-envases-de-plastico-latas-y-briks/>



Fuente: Epesista 2018

Visita al centro educativo donde se realizará, el Ejercicio Profesional Supervisado.



Fuente: Epesista 2018



Fuente: Epesista 2018

Visita ante el alcalde Municipal del municipio de Oratorio, Santa Rosa



Fuente: Epesista 2018

Visita al Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa



Visita al coordinador técnico de Educación de Oratorio Santa Rosa.



Fuente: Epesista 2018

Entrevista a directora, docentes y estudiantes del centro educativo



Fuente: Epesista 2018

Capacitación al personal docente, director y alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica , de Aldea las Cabezas.



Fuente: Epesista 2018

Capacitación al alumnado del Instituto Nacional de Educación Básica ,de Aldea las Cabezas.





Fuente: Epesista 2018

Interacción de los estudiantes en las actividades de la importancia del reciclaje



Fuente: Epesista 2018

Actividades realizadas con estudiantes sobre los beneficios del reciclaje



Realización de limpieza en el establecimiento educativo.



Selección de materiales de reciclaje con los estudiantes del centro educativo.



Entrega y socialización de guías a directora y docentes del centro educativo.



Entrega y socialización de guías a directora y docentes del centro educativo.



Fuente: Epesista 2018

Entrega del proyecto de punto ecológico para separación de residuos en el centro educativo



Fuente: Epesista 2018

#### 4.2.2. Actas de Proyecto




### INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA -INEB- ALDEA LAS CABEZAS, ORATORIO, SANTA ROSA

**La infrascrita Directora Técnica Administrativa del Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- de aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa, certifica haber tenido a la vista el libro de actas número dos debidamente autorizado por la Coordinación Técnica Administrativa 060608, del municipio de Oratorio, en el cual se encuentra asentada en los folios números ciento siete (107) y ciento ocho (108), el Acta que copiada literalmente dice:**

**“ACTA No. O6/2018.** En aldea Las Cabezas, del municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, el día viernes veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, a las ocho horas, se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica, las siguientes personas: profesora Sandra Elena Hernández Pérez, Directora, profesora Kenia Yesmit Hernández Maeda, profesora Miriam Silva Oliva, profesor Elmer Adolfo Hernández y profesora Edyth Aracely Ramos Gallegos, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** La directora del INEB, profesora Sandra Hernández, manifiesta que se autorizó a la profesora Edyth Aracely Ramos Gallegos, carné 201414649, estudiante de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, para que realizara en este centro educativo el Ejercicio Profesional Supervisado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con base en la solicitud enviada el diecinueve de julio de dos mil dieciocho. **SEGUNDO:** La profesora Edyth Aracely Ramos Gallegos, llevó a cabo la ejecución del proyecto **“GUÍA PARA EL RECICLAJE COMO ALTERNATIVA PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ALDEA LAS CABEZAS, MUNICIPIO DE ORATORIO, SANTA ROSA”** para beneficio de un total de ciento cuarenta y un (141) estudiantes de los tres grados del ciclo de educación básica. **TERCERO:** La profesora Sandra Hernández, agradeció en nombre de la comunidad educativa del INEB Las Cabezas por el proyecto llevado a cabo, el cual fue concluido satisfactoriamente y será de aplicación en las áreas respectivas para contribuir a la educación ambiental en los estudiantes de las actuales y futuras promociones. Se da por terminada la reunión, en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.” Aparecen las firmas y sello correspondientes.

**Y para los usos legales que convengan, se extiende la presente certificación en aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa, el veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.**

  
**Licda. Sandra Elena Hernández Pérez**  
**Directora INEB Las Cabezas**



### **4.3 Sistematización de la experiencia**

#### **4.3.1 Actores**

- ✓ Asesora: Es la profesional designada por el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades, su trabajo consiste esencialmente, en prestar asesoría en todas las etapas que comprende el Ejercicio Profesional Supervisado, que él o la epesista realice.
- ✓ Epesista: Es la ejecutora principal, quien desarrolla todas las etapas del proyecto.
- ✓ Institución Avaladora: Es la institución que autoriza la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado en la institución avalada, en este caso es la Supervisión Educativa.
- ✓ Institución Avalada: Es la institución Educativa donde se lleva a cabo la realización del proyecto.
- ✓ Comunidad Educativa: Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos y administradores escolares. con el propósito de llevar a cabo de una mejor manera el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Municipalidad: Quien provee de financiamiento para ejecutar el proyecto.
- ✓ Promotor Ambiental: Profesional que se encarga de capacitar e instruir a la comunidad educativa para empoderarlos del tema principal en el que está enfocado el proyecto.

#### **4.3.2 Acciones**

Como ejecutora principal manifiesto mayor satisfacción al llevar a cabo la realización de este proyecto, es una oportunidad muy favorable porque a través de dicho proceso pude contribuir con el cuidado del medio ambiente en el instituto Nacional de Educación Básica de la localidad de las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa, obteniendo un apoyo muy cordial de las diferentes instituciones, se pudo involucrar a la Supervisión Educativa de Oratorio, a la Municipalidad, al Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y a empresas y tiendas particulares que proporcionaron

productos para que la realización del proyecto fuera llevada a cabo de una manera satisfactoria.

Queda evidenciado que la ejecución de dicho proceso fue realizada de la manera más favorable, logrando los objetivos y las metas plasmadas con la participación de los miembros de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de aldea las Cabezas, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

#### **4.3.3 Resultados obtenidos**

- ✓ Se cuenta con un punto ecológico donde se tendrá la oportunidad de colocar la basura debidamente clasificada y la vez se contribuye con la fomentación del reciclaje y el cuidado del medio ambiente en el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.
- ✓ Se tiene el apoyo en físico de una guía donde se encontrará la forma correcta de clasificación de residuos, las ventajas de la realización del mismo y la importancia.
- ✓ Se informó a los docentes y estudiantes por medio de una charla con el Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal sobre la importancia de la clasificación de la basura, sus colores y sus beneficios.
- ✓ Se obtuvo la realización de basureros en determinadas secciones realizados con botellas plásticas

#### **4.3.4 Implicaciones**

- ✓ La Institución educativa fue muy participativa en todo del proceso que duro la realización y ejecución del proyecto. en el desarrollo del proyecto, apoyando en todo momento en su ejecución
- ✓ Los capacitadores de las distintas instituciones ambientales supieron transmitir con exactitud y precisión la información requerida durante las capacitaciones y conferencias sobre la guía elaborada.
- ✓ A través de la Municipalidad de Oratorio y las instituciones financieras fue posible la realización del proyecto con sus aportes facilitaron la realización del proyecto

- ✓ El instituto cuenta con la oportunidad de tener un lugar adecuado para la clasificación de la basura el cual lleva como nombre “Punto Ecológico” donde se encuentran los recipientes debidamente clasificados por colores.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

El proceso inicia con la propedéutica para ser más específica, fue el 21 de abril del año en curso, en donde se empezaron a dar los primeros pasos, para dar inicio, ya recibidas la sesión establecida quedamos a espera de nueva información,

El día 19 de julio de este año, llegué al Instituto Nacional de Educación Básica De Aldea Las Cabezas, Oratorio Santa Rosa. A las 8: 30 de la mañana, horario en el cual había acordado entrevistarme con la Directora Sandra Elena Hernández Pérez, quien mostro ser una persona amable de muy buen carácter, siendo una de las personas más colaboradoras, quien muy gustosamente me cedió la oportunidad de realizar mi proyecto en el establecimiento, seguidamente me presento con el claustro de catedráticos y mencionando el motivo de mi presencia en dicho lugar quienes respondieron muy amablemente a mi solicitud, poniéndose a mi disposición para apoyarme en el momento que lo requiriera. Posteriormente me dirigí a la Coordinación Técnica Administrativa de Oratorio a pedir autorización al señor Supervisor Educativo el Prof. Mártir René González Maldonado, el cual muy gustoso firmó de aprobada mi solicitud.

Seguidamente se da inicio con el diagnóstico de la institución donde pude observar su estructura tanto interna como externa; posteriormente nos reunimos para verificar cuales eran las carencias detectadas y empezamos a decidir la acción a realizar en beneficio de la institución.

Durante el proceso del proyecto se trabajó con las diferentes secciones del establecimiento distintas actividades sobre el reciclaje, mostrando interés por cada una de las actividades realizadas. Se realizaron diferentes gestiones de las cuales se recibió el apoyo financiero, para so poder llevar a cabo con éxito dicho proceso.



Fue una satisfacción muy gratificante notar que toda la comunidad educativa fue involucrándose en el proceso, donde todos llevábamos un mismo objetivo, mejorar la situación de limpieza y el mejoramiento ambiental del instituto. La experiencia de llevar a cabo este proyecto es de gran utilidad para mí pues, pude obtener conocimientos y experiencias nuevas que ayudan a implementar mi ámbito profesional, y creo que todo es posible cuando tenemos el deseo y la voluntad.

## Capítulo V

### Evaluación de proceso

La evaluación es un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Es útil en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado para mejorar la calidad de las actividades, el tiempo y los insumos, enfatizado en las modificaciones necesarias

#### 5.1 Evaluación de la fase del diagnóstico

Mediante una lista de cotejo se evaluaron los aspectos siguientes: Elaboración de un plan, cronograma, investigación interna y externa de la institución, detección de problemas, priorización de problemas, estudio de viabilidad y factibilidad a las soluciones y técnicas utilizadas, por parte de la Epesista, el Educador Ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Oratorio Santa Rosa y la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.

##### Los resultados de esta fase son los siguientes

- ✓ Por medio del plan diagnóstico y el cronograma realizado se llevaron a cabo todas las actividades debidamente programadas.
- ✓ Se llevó a cabo un estudio de la institución para obtener un mejor conocimiento de las instalaciones educativas.
- ✓ Se realizaron técnicas como: la observación y entrevista para poder obtener un conocimiento más amplio en el proceso de la investigación.
- ✓ Se realizó un listado de problemas encontrados en la institución y se le dio prioridad al más urgente para resolver,

Se contó con el apoyo por parte de la institución educativa en la solución del problema priorizado.

Universidad De San Carlos De Guatemala



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento De Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos    Carné: 201414649

Lista de cotejo para evaluar la fase del diagnóstico

No.	Aspecto a calificar	E	MB	B	D
1	¿Se diseñó un plan en la etapa del diagnóstico?	X			
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X			
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X			
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X			
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X			
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X			
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X			
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X			
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X			
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X			
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X			
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X			
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X			
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X			
15	¿Se presentó el informe del diagnóstico?	X			

**E= Excelente**

**MB= Muy Bueno**

**B= Bueno**

**D= Deficiente**

## 5.2 Evaluación de la fase de la fundamentación teórica

La fundamentación teórica fue evaluada mediante una lista de cotejo para comprobar si los lineamientos utilizados en la investigación, dan explicación al problema planteado en el diagnóstico. En esta fase el problema se sustenta mediante un conjunto de leyes que lo amparan.

### Los resultados de esta fase son los siguientes

- ✓ Mediante la hipótesis – acción se obtuvo la priorización del problema.
- ✓ El problema está debidamente sustentado en las leyes que a través de ellas es amparado en su totalidad.
- ✓ La temática que se elaboró en esta fase específica con claridad el objetivo con el que se pretende darle solución al problema.

**Universidad De San Carlos De Guatemala**  
**Facultad De Humanidades**  
**Departamento De Pedagogía**  
**Ejercicio Profesional Supervisado EPS**  
**Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Carné: 201414649**

### Lista de cotejo para evaluar la fase de fundamentación teórica

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la problematización?	X	
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X	
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar y fundamentar el tema?	X	
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X	
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X	
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X	

### 5.3 Evaluación de la fase del diseño del plan de intervención

El plan de intervención del proyecto se evaluó a través de una lista de cotejo, a través de esta se permitió la congruencia de los temas entre sí. Que permite el logro positivo del proyecto ejecutado, por la Epesista y el Educador Ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Oratorio y la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.

#### Los resultados de esta fase son los siguientes

- ✓ Se diseñó el nombre del proyecto que se titula Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en el Instituto Nacional de Educación Básica en aldea las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa.
- ✓ Los objetivos generales y específicos, hacen referencia a lo que se pretenderá lograr en el proyecto
- ✓ Las metas tienen congruencia con los objetivos específicos.
- ✓ Los recursos humanos, materiales y financieros se utilizaron para la ejecución del proyecto en el tiempo establecido.

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento De Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos    Carné: 201414649



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

#### Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

No.	Aspecto a calificar	SI	NO
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X	
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X	
3	¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X	

4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	
8	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	
9	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	
10	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	
11	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	
12	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	
13	¿Se terminó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	
14	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	

#### **5.4 Evaluación de la fase de la ejecución y sistematización de la intervención**

Se evaluó a través de una lista de cotejo la ejecución y sistematización de la intervención del proyecto para verificar el desarrollo de las actividades previstas en el diseño del proyecto y los objetivos propuestos, por parte de la Epesista y el Educador Ambiental de la Oficina de Ambiente y Recursos Naturales de la Municipalidad de Oratorio y la Dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

**Los resultados de esta fase son los siguientes**

- ✓ Todas las actividades establecidas en el cronograma dieron respuestas positivas a los objetivos y metas del proyecto.
- ✓ Se logró el apoyo por parte de la municipalidad de Oratorio Santa Rosa.
- ✓ Se obtuvo resultado positivo de todas las gestiones realizadas.
- ✓ Se elaboró la Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en el Instituto Nacional de Educación Básica en Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.
- ✓ Se presentó evidencia del proyecto ejecutado por medio de fotografías dentro de la guía.

**Universidad De San Carlos De Guatemala  
 Facultad De Humanidades  
 Departamento De Pedagogía  
 Ejercicio Profesional Supervisado EPS**





**Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos    Carné: 201414649**

**Lista de cotejo para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del EPS**

<b>No.</b>	<b>Aspecto a calificar</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	

## Capítulo VI Voluntariado

### 6.1 Plan de la acción realizada

																									
<p><b>Plan de Clase No. 1 /1</b> <span style="float: right;"><b>Ciclo Diversificado</b></span></p> <p><b>Educación Ambiental Jornada de Reforestación</b></p>																									
<p><b>Docentes Facilitadores y Carné:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Aviche Morales Magdalena</td><td style="text-align: right;">200351000</td></tr> <tr><td>Ávila Salazar Astrid Jennifer Celeste</td><td style="text-align: right;">201406823</td></tr> <tr><td>Chinchilla Florián Gabriela Alejandra</td><td style="text-align: right;">201413192</td></tr> <tr><td>Cortéz Ramírez José Antonio</td><td style="text-align: right;">200150144</td></tr> <tr><td>Cúmes Cermeño César Augusto</td><td style="text-align: right;">200550987</td></tr> <tr><td>Galicia Vanegas Hoselyn Alejandrina</td><td style="text-align: right;">201224120</td></tr> <tr><td>Lima Montealegre Gladys Carolina</td><td style="text-align: right;">201118258</td></tr> <tr><td>López Jerónimo César Eduardo</td><td style="text-align: right;">201410629</td></tr> <tr><td>Martínez García Erika Magaly</td><td style="text-align: right;">201407104</td></tr> <tr><td>Orantes Romero Cesar Luis</td><td style="text-align: right;">201123499</td></tr> <tr><td>Ramos Gallegos Edyth Aracely</td><td style="text-align: right;">201414649</td></tr> <tr><td>Rosales Aguilar Vilsan Geovanny</td><td style="text-align: right;">201413228</td></tr> </table>		Aviche Morales Magdalena	200351000	Ávila Salazar Astrid Jennifer Celeste	201406823	Chinchilla Florián Gabriela Alejandra	201413192	Cortéz Ramírez José Antonio	200150144	Cúmes Cermeño César Augusto	200550987	Galicia Vanegas Hoselyn Alejandrina	201224120	Lima Montealegre Gladys Carolina	201118258	López Jerónimo César Eduardo	201410629	Martínez García Erika Magaly	201407104	Orantes Romero Cesar Luis	201123499	Ramos Gallegos Edyth Aracely	201414649	Rosales Aguilar Vilsan Geovanny	201413228
Aviche Morales Magdalena	200351000																								
Ávila Salazar Astrid Jennifer Celeste	201406823																								
Chinchilla Florián Gabriela Alejandra	201413192																								
Cortéz Ramírez José Antonio	200150144																								
Cúmes Cermeño César Augusto	200550987																								
Galicia Vanegas Hoselyn Alejandrina	201224120																								
Lima Montealegre Gladys Carolina	201118258																								
López Jerónimo César Eduardo	201410629																								
Martínez García Erika Magaly	201407104																								
Orantes Romero Cesar Luis	201123499																								
Ramos Gallegos Edyth Aracely	201414649																								
Rosales Aguilar Vilsan Geovanny	201413228																								
<p><b>Establecimiento:</b> <u>Instituto Tecnológico Privado de Santa Rosa "Cristo Vive"</u></p> <p><b>Grado:</b> <u>Primero, Segundo y tercero básico</u></p> <p><b>Docente titular:</b> <u>Lic. Guillermo Arturo Linares</u></p> <p><b>Área/subárea:</b> <u>Ciencias Naturales.</u> <b>Tiempo de duración:</b> <u>60 minutos</u> <b>Fecha:</b> <u>06/07/2018</u></p>																									
<p><b>Competencia:</b> <u>Aplica conocimientos teóricos sobre la importancia de la reforestación para crear un ambiente saludable y ecológico en beneficio de la sociedad.</u></p>																									
<b>Contenidos</b>																									
<b>Declarativos</b>	<b>Procedimentales</b>	<b>Actitudinales</b>																							
<p>Medio Ambiente y recursos naturales.</p> <p>-Importancia</p> <p>-Beneficios</p> <p>Problemática ambiental:</p> <p>-Factores (Deforestación)</p>	<p>Identifica los factores que originan la pérdida de valores ecológicos.</p> <p>Descubre los beneficios que los recursos forestales aportan para una vida saludable de los seres humanos.</p> <p>Analiza la compleja problemática ambiental y proporciona soluciones viables para mantener el equilibrio ecológico.</p>	<p>Se motiva por la preservación y conservación de los bosques en el ámbito natural.</p> <p>Toma conciencia de la práctica de valores ecológicos dentro de la sociedad.</p> <p>Comparte iniciativas para llevar a cabo labores de reforestación.</p>																							

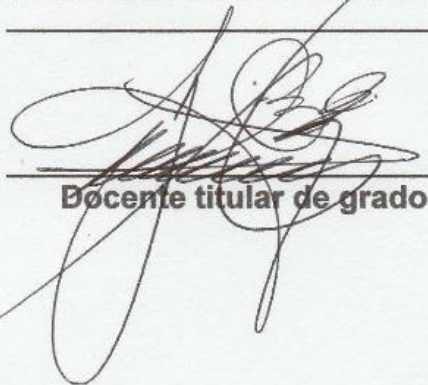




Indicador de Logro	Actividades de Aprendizaje
<p>Interactúa en procesos comunicacionales para comprender la problemática ambiental para llevar a cabo jornadas de reforestación.</p>	<p>Visita de áreas naturales para reforestación</p> <p>Taller a los estudiantes sobre los procedimientos de reforestación.</p> <p>Trabajo de campo: plantación de árboles.</p>
Recursos	Evaluación
<p>Humanos: Epesistas, docentes, alumnos.</p> <p>Tecnológicos: Computadora, cañonera, proyector.</p> <p>Materiales: Hojas, lapiceros, lápiz, borrador.</p>	<p><u>Observación</u></p> <p><u>Lista de cotejo.</u></p>

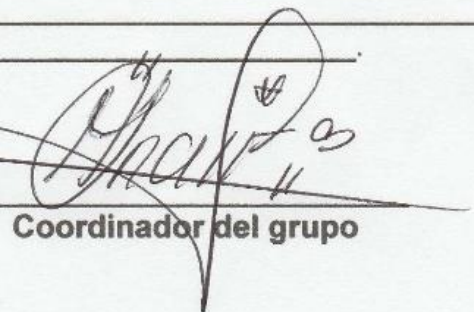
**Actividades Extra clase:**

---



**Docente titular de grado**





**Coordinador del grupo**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**  
**Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente**



**Informe Reforestación Laguna del Pino.**

**Fecha: 06 de Julio del 2018.**





El informe del Voluntariado presentado por:  
**Edyth Aracely Ramos Gallegos**

**2014146449**

Como aporte a reforestación de Guatemala, en la sede Barberena, Santa Rosa.

**Fecha: 06 de Julio del 2018**

## **Índice**

Objetivo General	1
Objetivos Específicos	2
Justificación	2
Limitaciones	2
Logros	3
Georreferencia	3
Croquis de la plantación	3
Tipo de árbol	4
Cantidad	4
Fecha de siembra	4
Cronograma	4
Conclusiones	5
Recomendaciones	6
Evidencias Fotográficas	7
Carta de convenio de Sostenibilidad	8

## **Objetivo general**

Crear conciencia social sobre la importancia de los árboles para nuestra vida y salud y por tanto motivar a la comunidad a la reforestación y cuidado de los arboles dentro del Parque Nacional Laguna del Pino, Barberena, Santa Rosa.

## **Objetivos específicos**

- ✓ Orientar a las nuevas generaciones y a la población de aldea El Cerinal, Barberena, Santa Rosa, de la importancia de los árboles para mantener el ecosistema en el Parque Nacional Laguna del Pino.
- ✓ Contribuir a la preservación del medio ambiente a través de acciones que impacten en el entorno natural del Parque Nacional Laguna del Pino.
- ✓ Establecer vínculos interinstitucionales para la protección del medio ambiente, específicamente en el cuidado de los árboles que serán plantados en el Parque Nacional Laguna del Pino.

## **Justificación**

Guatemala es un país rico en ecosistemas, flora y fauna, que en las últimas décadas su deterioro es cada vez más acelerado y alarmante, la frontera agrícola cada vez más grande y la invasión de áreas protegidas parte de pobladores, empresas extranjeras y el crimen organizado hacen esta situación cada día más insostenible.

Es necesario que la Universidad haga su aporte para mitigar este problema cada vez más grande; la importancia de estos proyectos forestales radica en aportar nuestros esfuerzos en materia de medio ambiente, específicamente en reforestación.

Con la implementación de este proyecto de educación ambiental, nos proponemos concientizar a la población y a las nuevas generaciones sobre la importancia de preservar los ecosistemas y en específico la importancia y el cuidado de los árboles que nos brindan importantes beneficios, en el área protegida que compone el Parque Nacional Laguna del Pino hay espacios que necesitan atención y es a ellos a los que va dirigido este proyecto como contribución del estudiantado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **Limitaciones**

- Inseguridad del área.
- Distancia extensa desde el lugar de parqueo de vehículos hacia el área de plantación.
- Malas condiciones de la carretera de terracería que conduce de la aldea El Cerinal hacia el Parque Laguna del Pino.
- Lejanía del vivero de árboles.

## **Logros**

- Plantación de 7,000 árboles.
- Dos hectáreas de terreno reforestado.
- Involucramiento y compromiso de instituciones gubernamentales, privadas y municipales.

## **Georreferencia**

El terreno cuenta con unos 10 grados de inclinación aproximadamente, se encuentra ubicado en las cercanías de la laguna del pino a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar, es un área deforestada rodeada por un bosque de pinos de una edad entre 50 y 60 años de plantación.

## Croquis de la plantación



- **Tipo de Árbol**
  - ✓ Matilisguate
  - ✓ Ciprés
  - ✓ Cedro
  - ✓ Palo blanco
- **Cantidad**
  - 7,000 árboles
  - 600 (por cada epesista)
- **Fecha de siembra**
  - 06 de Julio 2018.

## Cronograma

No.	Actividad	Mayo	Junio	Julio
1.	Elaboración de solicitudes.			
2.	Visita al delegado de Medio Ambiente de la municipalidad de Barberena.			
3.	Gestión de árboles.			
4.	Visita al Ingeniero encargado el Parque Nacional Laguna del Pino.			
5.	Elaboración del plan de acción.			
6.	Reconocimiento del área a reforestar.			
7.	Charla de medio ambiente por profesionales del INAB			
8.	Limpieza del área de plantación.			
9.	Elaboración de agujeros para plantación de árboles.			
10.	Plantación de árboles con apoyo de los estudiantes del centro educativo INSAR, Barberena.			
11.	Firma de carta de sostenibilidad con la municipalidad de Barberena.			
12.	Elaboración de informe para la comisión de medio ambiente.			



## **Conclusiones**

- La reforestación presenta una gran variedad de beneficios lo cual depende de nosotros contribuir al mejoramiento del medio ambiente.
- Es importante concientizar a los grupos colaboradores y a la comunidad en general sobre el cuidado y desarrollo de la plantación de árboles.
- Es esencial contribuir al cambio ambiental para mejorar la calidad de vida tanto en la localidad como a nivel nacional.

### **Recomendaciones**

- Fomentar la plantación de árboles a futuro aporta diferentes recursos para nuestro diario vivir.
- Aplicar la comunicación es vital para el lograr el desarrollo positivo de la actividad de plantación de árboles.
- Reconocer que los recursos naturales son indispensables para la supervivencia de los seres vivos, los seres humanos debemos motivarnos mutuamente para crear un impacto ambiental.

## **6.2 Sistematización**

Antes de la consecución del título de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa existe un proceso que beneficia al medio ambiente y cuyo objetivo es aportar en la recuperación de los bosques de Guatemala; esta etapa es denominada Voluntariado, la cual consiste en plantar 600 árboles de distintas especies en un área en el que a través de alguna institución tenga sostenibilidad.

En este sentido el voluntariado fue ejecutado en el Parque Nacional Laguna del Pino, de aldea El Cerinal, municipio de Barberena, Departamento de Santa Rosa, en un terreno de dos hectáreas deforestadas, bajo la dirección de la Licda. Aquilina Elizabeth Ruano de Barahona, coordinadora de la sección departamental de Barberena y el asesoramiento del Instituto Nacional de Bosques –INAB- quien administra este parque y del ingeniero José Daniel del Cid Romero, encargado de la Unidad de Gestión Ambiental –UGAM- de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa.

Se plantaron 7,000 árboles pilones de las especies ciprés, palo blanco, cedro y Matilisguate; cada epesista pudo interactuar con estudiantes del nivel medio del cetro educativo INSAR del municipio de Barberena, Santa Rosa, para lo cual se utilizaron grupos de 50 estudiantes por epesista para poder lograr la jornada de plantación de 600 árboles en un día. El proyecto contribuirá al rescate de la zona boscosa del parque y a la protección de los mantos acuíferos del lugar, mismo que se traduce en un apoyo sustancial en contra del cambio climático que tanto afecta al país en la actualidad.

Por tal motivo la Unidad de Gestión Ambiental de la municipalidad de Barberena, Santa Rosa se compromete a través de una carta de sostenibilidad al mantenimiento y preservación de los árboles plantados, cumpliendo así con su compromiso de protección y preservación de los recursos naturales del municipio.

### 6.3 Evidencia y comprobantes de la acción realizada:



Epesista con los estudiantes de INSAR Barberena el día de la plantación de árboles.



Charla previo a la plantación de árboles, impartida por profesionales del INAB.



Colocación de etiquetas a los árboles plantados.



Plantación de árboles de diferentes especies.



Grupo de Epesistas realizando el proyecto de reforestación en el Parque Nacional “Laguna del Pino”



Supervisión de la Licenciada María Azucena del Carmen Lucero asesora de EPS

## Carta de convenio de sostenibilidad

El presidente de la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) de la municipalidad de Barberena certifica que los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, Sección Barberena, realizaron el proyecto de voluntariado como proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el cual consistió en la siembra de siete mil doscientos árboles pilones de entre ellos están: Ciprés, Cedro, Palo Blanco y Matilisguate , gestionados por el Ing. José Daniel del Cid Romero y estudiantes Epesistas. La siembra se llevó a cabo en el lugar denominado "Laguna del Pino" aldea El Cerinal, municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa, mismo que fue gestionado por el Instituto Nacional de Bosques INAB, el día 06 del mes de julio del año dos mil dieciocho. Por tal razón reiteramos nuestro compromiso para velar por que dicho proyecto sea sostenible según nuestras políticas de protección y preservación del medio ambiente. Los estudiantes universitarios que participaron en la actividad de siembra son:

NOMBRE	No. DE CARNET
Astrid Jennifer Celeste Ávila Salazar	201406823
Vilsan Geovanny Rosales Aguilar	201413228
Hoselyn Alejandrina Galicia Vanegas	201224120
Gladys Carolina Lima Montealegre	201118258
César Augusto Cúmes Cermeño	200550987
Cesar Luis Orantes Romero	201123499
Erika Magaly Martínez García	201407104
Edyth Aracely Ramos Gallegos	201414649
José Antonio Cortéz Ramírez	200150144
Magdalena Aviche Morales	200351000
Gabriela Alejandra Chinchilla Florián	201413192
César Eduardo López Jerónimo	201410629

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LOS INTERESADOS CONVenga EXTIENDO EL PRESENTE DOCUMENTO FIRMADO Y SELLADO UTILIZANDO UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
José Daniel del Cid Romero  
Presidente



Unidad de Gestión Ambiental (UGAM)



M 12/05/18

SECRETARÍA DE HUMANIDADES

SECRETARÍA MUNICIPAL SANTA ROSA

COMUNIDAD OFICIAL DE BARBERENA SANTA ROSA

MUNICIPAL S. R. S. A. C. A.

GUATEMALA

Barberena, Santa Rosa, mayo de 2018.

**Señor: Víctor Jiménez**  
 Alcalde Municipal  
 Barberena, Santa Rosa  
 Su despacho

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, nos solicitan la ejecución de un proyecto de reforestación, el cual realizaremos en un área de la Laguna del Pino, aldea El Cerinal, Barberena Santa Rosa. Por lo anterior acudimos a su persona para **SOLICITAR** nos sea proporcionado una cantidad de 7,200 árboles para ejecutar el mencionado proyecto.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a nuestra solicitud, nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

Erika Magaly Martínez García  
 Coordinadora de Grupo

Vo. Bo.

Licda. Elizabeth Ruano de Barahona  
 Coordinadora Sección Barberena





## **Conclusiones**

- A lo largo del ejercicio profesional supervisado se elaboró un proyecto sostenible, sobre el cuidado del medio ambiente, atreves del reciclaje con el fin de obtener una comunidad educativa más informada y una institución más limpia.
- Es importante concientizar a los docentes, alumnos y a la comunidad en general sobre el cuidado del medio ambiente.
- Es esencial contribuir al cambio ambiental para mejorar la calidad de vida tanto en la institución educativa como en la comunidad

### **Recomendaciones**

- Que los docentes del centro educativo se comprometan a poner en práctica todo lo establecido y aprendido durante el ejercicio profesional supervisado en la institución educativa.
- Aplicar la comunicación es vital para el lograr el desarrollo positivo de la actividad de cuidado y protección del medio ambiente.
- Reconocer que el nuestro ambiente es indispensable para la supervivencia de los seres vivos, los seres humanos debemos motivarnos mutuamente para crear un mejor ambiente.

## **Plan de sostenibilidad**

### **1. Parte informativa**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Facultad de Humanidades, Sección Barberena, Santa Rosa.**

**Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**

**Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos**

**Carné: 2001414649**

Proyecto: Guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación en el Instituto Nacional de Educación Básica de aldea Las Cabezas, municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa.

### **2. Justificación**

El cuidado ambiental es necesario para el ser humano como para el resto de seres vivos de la tierra puedan vivir con una buena calidad de vida. Evitando la contaminación ambiental, estamos contribuyendo a que las vidas de todos los seres vivos del planeta sean mucho más saludables ahí entra la importancia de la realización de proyectos sobre cuidado y protección ambiental

### **3. Objetivos**

#### **General**

- ✓ Establecer una directiva estudiantil para la protección del ambiente en el Instituto de Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa, para que podrán transmitir a quienes forman la comunidad educativa un interés más profundo sobre el cuidado al medio ambiente.

## **Específicos**

- ✓ Fomentar las charlas sobre la correcta clasificación de la basura
- ✓ Utilizar la guía para el reciclaje como alternativa para disminuir la contaminación, que la directora o personal docente dirija a estudiantes del establecimiento.

## **4. Actividades**

- ✓ Entrega de la guía a la directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas, municipio de Oratorio departamento de Santa Rosa Santa Rosa.
- ✓ Suscripción de un acta donde se haga constar el compromiso de cuidar el proyecto realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica.

## **5. Recursos**

### **Humanos**

- ✓ Epesista
- ✓ Directora del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.
- ✓ Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.
- ✓ Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

### **Financieros**

- ✓ La comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa se hace compromiso de velar por el cuidado de del proyecto con el objetivo de crear cada día un ambiente más saludable para las futuras generaciones estantilles.

## **Evaluación**

Se le dará seguimiento a la utilización de las técnicas de reciclaje al punto ecológico instalado dentro del Instituto de Educación Nacional de Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

## Fuentes consultadas

1. **Consejo Municipal de Desarrollo.** Plan de desarrollo Oratorio Santa Rosa. *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2010.
2. **site, Just another WordPress.com.** culturapeteneraymas. [En línea] 31 de julio de 2011. [Citado el: 08 de julio de 2018.] <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/category/monografias-municipales-del-departamento-de-santa-rosa/>.
3. **Instituto Nacional de Estadística INE.** Caracterización Departamental Santa Rosa 2012. Oratorio Santa Rosa : s.n., 2012.
4. **Municipalidad de Oratorio, Santa Rosa.** *Memoraia de Labores 2017*. Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.
5. **Ministerio de Educación.** mineduc.gob.gt. [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.
6. —. *Manual del Coordinador Técnico Administrativo*. Guatemala : Tipografía Nacional, 1999.
7. —. *Proyecto Educativo Institucional PEI, Instituto Nacional de Educación Básica*. Aldea Las Cabezas, Oratorio, Santa Rosa : s.n., 2017.
8. **Schlesinger, Mark E.** MILENIO DIARIO S.A. DE C.V. [En línea] 18 de mayo de 2017. [Citado el: 02 de agosto de 2018.] <http://www.milenio.com/opinion/varios-autores/universidad-politecnica-de-tulancingo/que-es-el-reciclaje>.
9. **Castillo, Abner.** abnercastillo.blogspot.com. [En línea] 08 de noviembre de 2013. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://abnercastillo.blogspot.com/2013/11/la-importancia-del-reciclaje-en.html>.
10. **Enciclopedia Ejemplos.** <https://www.ejemplos.co>. [En línea] 2017. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <https://www.ejemplos.co/25-ejemplos-de-materiales-reciclables/#ixzz5N8O2LfYJ>.

11. **Seisdedos, María Rebeca.** ifeelmaps. [En línea] 2014. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.ifeelmaps.com/blog/2014/7/regla-de-las-tres-erres-ecologicas--reducir--reutilizar--reciclar>.
12. **Lenguage, Aldea Educativa y Beyond.** www.repaveca.com.ve. [En línea] 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <http://www.repaveca.com.ve/index.php/materiales-reciclables>.
13. **Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS).** ads.pr.gov. [En línea] 2017. [Citado el: 07 de agosto de 2017.] <http://www.ads.pr.gov/programas/reciclaje/>.
14. **Tatiana, Pineda.** reciclajegrado115.blogspot.com. [En línea] 11 de agosto de 2015. [Citado el: 07 de agosto de 2018.] <http://reciclajegrado115.blogspot.com/2015/08/historia-del-reciclaje.html>.
15. **Info reciclaje.** www.inforeciclaje.com. [En línea] 2013. [Citado el: 07 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.
16. **Asamblea Nacional Constituyente.** Constitución Política de la Republica de Guatemala. Guatemala : s.n., 1985.
17. **Congreso de la República de Guatemala.** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. *Decreto Numero 68-86*. Guatemala : s.n., 1986.
18. —. Acuerdo Gubernativo 281-2015. *Política Nacional para la Gestion Integral de Residuos y Desechos Sólidos*. Guatemala : s.n., 2015.
19. **Instituto Nacional de Estadística.** *Caracterización departamental Jutiapa 2013*. Guatemala : Tipografía Nacional, 2014.
20. **MORÁN BARRERA, MARIO ROLANDO.** “*DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN* “. Guatemala : s.n., 2005.
21. **El Reciclaje TM.** El Reciclaje.org. [En línea] 2010. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <http://elreciclaje.org/>.

22. **Conciencia Ecco.** concienciaeco.com. [En línea] mayo de 2015. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.concienciaeco.com/2015/05/16/la-historia-del-reciclaje/>.
23. **Soluciones Globales para el Reciclaje.** recytrans.com. [En línea] mayo de 2017. [Citado el: 04 de agosto de 2018.] <https://www.recytrans.com/blog/tipos-de-reciclaje/>.
24. **ONG inforeciclaje.** inforeciclaje.com. [En línea] 2011. [Citado el: 05 de agosto de 2018.] <http://www.inforeciclaje.com/colores-del-reciclaje.php>.
25. **Prensa Libre.** Prensalibre.com. [En línea] González, Ana Lucía, 20 de septiembre de 2016. [Citado el: 06 de agosto de 2018.] <https://www.prensalibre.com/el-auge-del-reciclaje>.
26. **ministerio de educacion.** ECOLOGÍA. [En línea] guatemala. [Citado el: 21 de 06 de 2018.] [https://es.slideshare.net/jeanette\\_gc/conservar-y-proteger-los-recursos-naturales](https://es.slideshare.net/jeanette_gc/conservar-y-proteger-los-recursos-naturales).
27. **Janeth, Delgado.** Slider Share. [En línea] 24 de 02 de 2011. [Citado el: 02 de Agosto de 2018.] [https://es.slideshare.net/jeanette\\_gc/conservar-y-proteger-los-recursos-naturales](https://es.slideshare.net/jeanette_gc/conservar-y-proteger-los-recursos-naturales).
28. **SEGEPLAN.** *plan de desarrollo*. Oratorio, Santa Rosa : Consejo Municipal, 2010.
29. **Minsterio de Educacion.** mineduc.gob.gt. [En línea] 23 de julio de 2017. [Citado el: 12 de julio de 2018.] <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.



# APÉNDICES

## **Apéndice 1:**

### **Plan general de EPS.**

**Universidad De San Carlos De Guatemala**

**Facultad De Humanidades**

**Departamento De Pedagogía**

**Ejercicio Profesional Supervisado EPS**

### **PLAN GENERAL DE EPS**

#### **1. Identificación:**

**Proyectista:** Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Epesista:** Edyth Aracely Ramos Gallegos. **Carné:** 201414649

**Asesora:** Licda. María Azucena del Carmen Lucero.

**Institución donde ejecutará el EPS:** Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) aldea Las Cabezas Oratorio Santa Rosa

#### **2. Título:**

- ✓ Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

#### **3. Ubicación Física:**

Aldea Las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

#### **4. Objetivos:**

- ✓ Realizar el Ejercicio Profesional Supervisado tomando en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Realizar un proceso de investigación, ejecución y evaluación de actividades que contribuyan al logro de las metas trazadas.

- ✓ Conformar un informe que detalle todos los procesos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

## **5. Justificación:**

La finalidad del Ejercicio Profesional Supervisado es que la comunidad educativa y personas involucradas en el mismo puedan hacer conciencia, y así en unión busquen mejoras para lograr un finen común y logren beneficios que favorecerán tanto a la institución como a la comunidad.

## **6. Actividades:**

- ✓ Presentación del plan general de EPS a la licenciada asesora para su revisión y aprobación.
- ✓ Selección de la institución donde se ejecutara el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Presentación del plan del diagnóstico.
- ✓ Ejecución del voluntariado.
- ✓ Ejecución del diagnóstico.
- ✓ Elaboración de la fundamentación teórica.
- ✓ Presentación del plan de acción.
- ✓ Ejecución del proyecto.
- ✓ Elaboración de informe.

## Tiempo de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado:

Del 20 de julio al 25 de septiembre.

### 7. Cronograma:

Actividades		P	Julio				Agosto					Septiembre			
		E	semana				semana					semana			
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Presentación del plan general de EPS a la licenciada asesora para su revisión y aprobación.	P													
		E													
2	Ubicación y selección de la institución donde se ejecutara el Ejercicio Profesional Supervisado.	P													
		E													
3	Presentación del plan del diagnóstico.	p													
		E													
4	Ejecución del voluntariado.	P													
		E													
5	Ejecución del proyecto	P													
		E													
6	Elaboración de la fundamentación teórica.	P													
		E													
7	Presentación del plan de acción o de la intervención.	P													
		E													
8	Ejecución del proyecto	P													
		E													
9	Elaboración de informe.	P													
		E													

## **8. Técnicas e instrumentos:**

En la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizó la Guía de Análisis Contextual e Institucional, aplicando técnicas de interrogación, diálogo, análisis y observación, los instrumentos utilizados son: Cuestionario y Entrevista

## **9. Recursos:**

### **Humanos**

- ✓ Asesora
- ✓ Epesista
- ✓ Docentes
- ✓ Directora
- ✓ Estudiantes
- ✓ Supervisor Educativo
- ✓ Profesionales de distintas instituciones

### **Materiales**

- ✓ Cuaderno de notas
- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápiz
- ✓ Computadora
- ✓ Proyector
- ✓ USB
- ✓ Hojas papel bond tamaño carta
- ✓ Impresora
- ✓ Tuc tuc
- ✓ Internet móvil

## Financieros

Los gastos del EPS son:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
1.	Hojas de bond	500	Unidad	0.10	050.00
2.	Impresiones	350	Unidad	1.00	350.00
4.	Fotocopias	1500	Unidad	0.25	375.00
5.	Empastados	5	Unidad	25.00	125.00
6.	Internet Móvil	1	Unidad	300.00	300.00
7.	Depósitos para reciclar	3	Unidad	85. 00	255.00
8	Transporte	3	Unidad	25. 00	75.00
9.	Material didáctico para charlas y manualidades	–	--		200.00
10	Manta vinílica	1	unidad	75.00	75.00
11	Refacción.	–	–	–	500.00
12	Paquetes de bolsas canguro	2	Unidad	30.00	60.00
				Total	2,365

**Cuadro 10 :** Gastos financieros del EPS

**Responsable:** Edyth Aracely Ramos Gallegos

### 10. Evaluación:

- ✓ Diagnostica
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación de la asesora



## Apéndice 2:

### Plan del diagnóstico.

Universidad De San Carlos De Guatemala

Facultad De Humanidades

Departamento De Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

## PLAN DEL DIAGNOSTICO

### 11. Identificación:

**Proyectista:** Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Edyth Aracely Ramos Gallegos                      Carné: 201414649

**Institución Avaladora:** Supervisión Educativa, Oratorio, Santa Rosa

**Institución Avalada:** Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) aldea La cabezas Oratorio Santa Rosa

**Tipo de Institución:** Es una institución educativa del sector oficial, área rural, nivel medio, ciclo básico.

**Representante Responsable:** Profesora Sandra Elena Hernández Pérez.

### 12. Título:

- ✓ Diagnóstico situacional de la Supervisión Educativa, Oratorio, Santa Rosa.
- ✓ Diagnóstico situacional del Instituto Nacional de Educación Básica, de aldea las cabezas, Oratorio. Santa Rosa

### 13. Ubicación Física:

Aldea Las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

### 14. Objetivos:

- ✓ Priorizar determinados problemas que imposibilitan un mejor funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica, de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa

- ✓ Determinar la situación general del Instituto Nacional de Educación Básica, de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.
- ✓ Identificar las carencias, en el Instituto Nacional de Educación Básica, de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

### **15. Justificación:**

El diagnóstico tiene por finalidad recabar, sistematizar información y obtener conocimientos que permitan realizar y diseñar cambios y resolver las dificultades que tiene la institución, por esa razón el Epesista le da prioridad a problemas principales y tomará la decisión de realizar un proyecto en el cual será beneficiada toda la comunidad educativa

### **16. Actividades:**

- ✓ Identificación de la institución beneficiada en donde se realizará el EPS.
- ✓ Observación interna y externa de la institución.
- ✓ Presentar solicitudes para la autorización del EPS a la Coordinación Técnica Administrativa y a la Dirección del establecimiento.
- ✓ Análisis de la información recabada.
- ✓ Recopilar información.
- ✓ Analizar datos y preparar instrumentos de recopilación de datos.
- ✓ Aplicación de instrumentos de recopilación de datos
- ✓ Elaborar una lista de los problemas y las carencias encontradas en la institución avaladora y avalada.
- ✓ Análisis de datos recabados
- ✓ Priorizar los instrumentos que nos permitirán la recopilación de datos institucionales
- ✓ Aplicar instrumentos de recolección de datos institucionales.
- ✓ Clasificación de los problemas y las carencias encontradas en la institución avaladora y avalada.
- ✓ Realización cuadros de análisis y priorización de problemas.
- ✓ Realización cuadros de análisis y viabilidad de problemas



**Tiempo de la realización del diagnóstico:**

Del 20 de julio al 17 de agosto.

**17. Cronograma:**

Actividades		P.	Julio				Agosto					
			E.	1	2	3	4	1	2	3	4	5
1	Identificación de la institución beneficiada en donde se realizara el EPS.	P										
		E										
2	Observación interna y externa de la institución.	P										
		E										
3	Presentar solicitudes para la autorización del EPS a la Coordinación Técnica Administrativa y a la Dirección del establecimiento.	P										
		E										
4	Análisis de la información recabada.	P										
		E										
5	Recopilar información.	P										
		E										
6	Analizar datos y preparar instrumentos de recopilación de datos.	P										
		E										
7	Aplicación de instrumentos de recopilación de datos	P										
		E										



## 19. Recursos:

### Humanos

- ✓ Asesora
- ✓ Epesista
- ✓ Docente del nivel medio, ciclo básico.
- ✓ Directora
- ✓ Alumnos
- ✓ Cronista del municipio
- ✓ Supervisor Educativo

### Materiales

- ✓ Cuaderno de notas
- ✓ Lapiceros
- ✓ Lápiz
- ✓ Computadora
- ✓ USB
- ✓ Hojas papel bond tamaño carta
- ✓ Impresora
- ✓ Internet móvil

### Financieros

Los gastos de esta etapa son:

<b>Cantidad</b>	<b>Insumo</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>
30	Impresiones	Q 0.50	Q. 10.00
01	Inversión en internet	Q 100.00	Q.100.00
01	Cuaderno de notas	Q 5.00	Q. 05.00
02	Gasto en pasaje	Q 30.00	Q 30.00
<b>Total</b>			<b>Q145. 00</b>

**Responsable: Edyth Aracely Ramos Gallegos.**

## **20. Evaluación:**

- ✓ Diagnostica
- ✓ Autoevaluación
- ✓ Evaluación de la asesora

### Apéndice 3

**Universidad De San Carlos De Guatemala**  
**Facultad De Humanidades**  
**Departamento De Pedagogía**  
**Ejercicio Profesional Supervisado EPS**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

#### **CUESTIONARIO DE OPINÓN A DIRECTORA**

1. ¿Con cuántos alumnos cuenta la institución?
2. ¿Cuántos docentes laboran en la institución?
3. ¿Cuenta la escuela con aulas suficientes?
4. ¿A cuántas comunidades beneficia la escuela?
- 5- ¿. Cuenta la escuela con un ambiente específico para la dirección?
6. ¿La institución cuenta con una visión? SI:\_\_\_\_\_NO:\_\_\_\_\_  
Si su respuesta es sí ¿Cuál la visión de la institución?
- 7 .¿Cómo controla la disciplina en el instituto?
8. ¿De qué manera colabora la comunidad al mejoramiento del instituto?
9. ¿En qué le gustaría que los padres de familia colaboraran para hacer del Instituto un lugar mejor?
10. ¿Se interesa la municipalidad u otra institución por realizar mejoras en el plantel SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_  
Si su respuesta es sí ¿Qué tipo de apoyo

**Universidad De San Carlos De Guatemala**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad De Humanidades**

**Departamento De Pedagogía**

**Ejercicio Profesional Supervisado EPS**

**CUESTIONARIO DE OPINIÓN A DOCENTES**

1. ¿Qué necesidades considera usted que posee el centro educativo?
2. Según su respuesta, que necesidades prioriza?
3. ¿Considera importante la creación de proyectos auto sostenibles en su establecimiento?
4. ¿Los estudiantes cuidan las instalaciones del edificio escolar?  
SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_
5. ¿El director promueve este tipo de proyectos?  
SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_
6. ¿El instituto cuenta con todas las áreas necesarias para su funcionamiento?
7. ¿Obtiene beneficios de mejoramiento el instituto por parte de la comunidad?
8. ¿colaboran los estudiantes al cuidado del centro educativo?
9. Usted como docente ¿Apoyaría proyectos en beneficio del Instituto?  
SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_ ¿Por qué?
10. ¿El Ministerio de Educación cubre algunas necesidades del centro educativo? SI:\_\_\_\_\_ NO:\_\_\_\_\_ ¿Cuáles?

## CUESTIONARIO DE OPINIÓN A ESTUDIANTES



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Indicaciones:** Con el objetivo de contribuir con la información para elaborar el Diagnóstico Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica Las Cabezas Oratorio Santa Rosa, Por responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades de mayor relevancia en el centro educativo?
2. ¿Cuáles cree usted son las prioridades por resolver en el instituto?
3. ¿Han realizado proyectos auto sostenible en su centro educativo?
4. ¿Se realizan charlas o talleres sobre el reciclaje de los residuos sólidos y su uso adecuado en el instituto?
5. ¿Sabe qué es reciclaje?
6. ¿Cree usted que los residuos sólidos pueden generar ingresos económicos a su instituto?
7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los materiales que se pueden reciclar?
8. ¿Si usted tuviera las posibilidades de resolver un tema ambiental, por cual se inclinaría?
9. ¿Tiene usted conocimiento sobre el uso adecuado del reciclaje?
10. ¿Cree usted que el cuidado del medio ambiente es importante?  
SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_ ¿Por qué?

# ANÉXOS



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 19 de julio del 2018

Licenciado.  
Mártir Rene Gonzales Maldonado  
Coordinador Técnico Administrativo, Oratorio Santa Rosa  
Presente.

Estimado Licenciado.

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Administración Educativa**

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Edyth Aracely Ramos Gallegos**. CUI 2631 96828 0606. Registro Académico Carné 201414649.

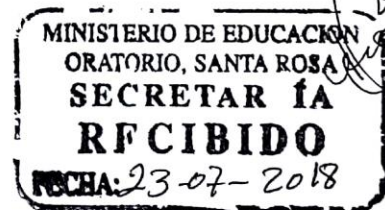
En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión



Mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 19 de Julio de 2018

Profesora:  
Sandra Elena Hernández Pérez, Directora.  
Instituto Nacional de Educación Básica INEB.  
Las Cabezas Oratorio Santa Rosa.  
Presente

Estimada Directora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en **Pedagogía y Administración Educativa**

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante: **Edyth Aracely Ramos Gallegos**. CUI **2631 96828 0606**. Registro Académico Carné **201414649**.  
En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

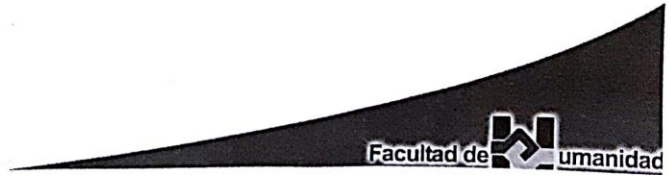
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Autorizado: 20/07/2018  
*Sandra Hernández*  
Sandra Hernández  
Directora  


*Santos De Jesús Davila Aguiar*  
Santos De Jesús Davila Aguiar  
Director Departamento de Extensión  


Mygo/sdjda

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Oratorio, Santa Rosa, julio de 2018.

**Licenciado Ely Yovani Orozco**  
Alcalde Municipal de Oratorio, Santa Rosa.  
Su despacho

MUNICIPALIDAD DE ORATORIO SANTA ROSA  
RECEPCION MUNICIPAL

RECIBIDO  
31/07/2018

Firma: *[Signature]* Hora: 11:36 am

Respetable Señor Alcalde:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su institución **SOLICITO** su colaboración con la donación de 3 depósitos de basura para reciclaje para su funcionamiento en el Instituto Nacional de Educación Básica en Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

Deferentemente:

*[Signature]*  
Edyth Aracely Ramos Gallegos  
Epes/ta

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*




Oratorio, Santa Rosa, Agosto de 2018.

Ingeniero, Aroldo Guillermo Herrera Rivera.  
Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal  
Respetable Ingeniero.

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social, **SOLICITO** de su apoyo con una charla sobre **La Clasificación de la Basura**, En el Instituto Nacional de Educación Básica INEB, situado en Aldea las Cabezas Oratorio Santa Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

  
-----  
ATENTAMENTE  
Edyth Aracely Ramos Gallegos  
Tel 42208039

  
UGAM.

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*



Oratorio, Santa Rosa, Agosto de 2018.

Herrero; Vitalino Godoy Rivera  
Las cabezas, Oratorio santa Rosa.  
Respetable señor.

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su persona **SOLICITO** su la donación de una base metálica con medidas, 1.5 metros de largo x 0.5 metros ancho, para la protección de los recipientes para basura que quedaran como proyecto en el Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa, Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

  
ATENTAMENTE  
Edyth Aracely Ramos Gallegos  
Tel 42208039



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*



Oratorio, Santa Rosa, Agosto de 2018.

Secretaria Oficinista, Aura Ramos Gallegos.  
Agente de Negocios de agencia Banrural, Las cabezas Oratorio  
Respetable señorita;

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra realizando en el Instituto Nacional de Educación Básica de Aldea las Cabezas Oratorio Santa Rosa, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su persona **SOLICITO** una donación económica que voluntariamente usted decida, ya que para la ejecución del proyecto se requiere de gastos Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

  
ATENTAMENTE  
Edyth Aracely Ramos Gallegos  
Tel 42208039



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*



Oratorio, Santa Rosa, agosto de 2018.

Licenciado Jesús Herrera  
Jefe Regional de Agencia PEPSI  
Teculután Zacapa  
Su despacho

Respetable Jefe Regional

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos al frente de tan importante cargo.

El objeto de la presente es para manifestarle que como parte del pensum de estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Barberena, Santa Rosa, se encuentra el Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- el cual tiene como temática “El reciclaje de los desechos sólidos en los centros educativos públicos” por tal motivo tomando en cuenta el espíritu de colaboración y proyección social de su institución **SOLICITO** su colaboración con la donación de 165 unidades de juguitos Petit o gaseosas de 355 ml ya que en la ejecución del proyecto se proporciona un pequeño refrigerio, Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, esperando su respuesta positiva a esta solicitud, me es grato suscribirme.

  
-----  
ATENTAMENTE  
Edyth Aracely Ramos Gallegos  
Tel 42208039

  
JR.  


**Anexo 2:**

**Universidad De San Carlos De Guatemala**

**Facultad De Humanidades**

**Departamento De Pedagogía**

**Ejercicio Profesional Supervisado EPS**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS**

<b>No.</b>	<b>Aspecto a calificar</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X	
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X	
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X	
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X	
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X	
6	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X	
7	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X	
8	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X	